

63

Libro de acuerdos
del Ayuntamiento
para el año de
1879

10
12
Cobranza

Julio 1878
N. 0.074.039

Sesion ordinaria del dia En la villa de Ca
4 de Enero de 1878 (beron de la Sal a
cuatro de Enero de mil ochocientos seten
ta y nueve, reunidos los Sres. Concejales
que abajo firman bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Fore Sanchez y
Garcia, presente el infrascrito Secre
tario, con objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia la cual no pudo
tener efecto por no haber concurrido sufi
ciente numero de Concejales, ordenando
el Sr. Alcalde convocar a sesion extraor
dinaria con caracter de ordinaria para
dos dias despues segun lo dispone el ar
ticulo 104 de la ley municipal vigente
tomandose acuerdo con los que concurren,
ancomo tambien imponer la multa
de una peseta a los Concejales Don Jo
se Gonzalez Herrera, Don Aldefonso Gutierrez
Don Esteban Hernandez, Don Manuel
Gonzalez y Don Jacobo Diaz Campos
por la falta de asistencia. Con lo que
se dio por terminado el acto
que firman los Concejales
concurrentes con el Sr. Presidente

de que yo el Secretario certifique

José Sánchez
y García

Manuel Felipe
Bourmont

Marcelino González

José y Germán

EB

Man. Amorena

Sesión del día En la sala Capitular de Cabe
6 de Enero de 1879 con dela Sal a seis de Enero de
mil ochocientos setenta y nueve reuni
dos los tres Concejales que abajo fir
man bajo la Presidencia del Sr Don
José Sánchez y García Alcalde Con
stitucional con asistencia de mi el Se
cretario, con objeto de celebrar la se
sión extraordinaria con caracter de or
dinaria segun lo dispuesto en el caso re
quiere del artículo 104 de la ley mu
nicipal vigente por no haber tenido
lugar la ordinaria del sábado úl
timo. Siendo la hora señalada en
la convocatoria que se pasó al efecto
el Sr Presidente declaró abierta la
sesión.

Se presentó Don Felipe Díaz rematón

te de los puentes Rio Lujón y Rey, ma
nifestando que dichas obras estaban con
cluidas esperando que se nombren una
o dos personas peritas en la materia
para su reconocimiento. Interachos los
Tres Concejales concurrentes acordaron
nombrar al Sr. Alcalde con el Concejál
Don Felix Garcia para el reconociemien
to de dichas obras y una vez hecho
esto se extienda el libramiento para
pagar a dicho rematante se es que
estando recibida.

Se presentó el presupuesto formado por
Don Benito Barrera para la compo
sición de las entradas y salidas de los pue
blos de Carreji y Santibañer por con
tidad de setecientas cincuenta puestas y
~~aportados~~ acordaron recarlo a publi
ca subasta por si hubiere mejor oferta.
Se dió cuenta de una instancia presen
tada por D. Juan Jomer Alencal whi
tando se le conceda una parcela de
terreno sobrante de la via pública en
una estension de diez y ocho pies de Norte
a Sur y de veinte y dos de Este a Oeste
cuyo terreno esta enclavado en esta villa
y sitio denominado Calle de la Torre.
Linda al Norte y Oeste con vias publicas
al Este con carretera del Estado y al Sur
con terreno en abertal del solicitante.

Se acordaron nombrar una Comision
compuesta de los Concejales D. Felix
Garcia, Don Manuel F. Bustamante
y Don Marcelino Gonzalez, para que
vean si hay algun perjuicio en la
concesion de dicho terreno. Y no habien-
do mas asuntos de que tratar se dió por
terminado el acto, acordando impo-
ner la multa correspondiente por la
no asistencia a esta sesion a los Conce-
jales D. Helderio Gutierrez, D. Jose Gon-
zalez Herrera, D. Jacobo Diaz Campa,
D. Ciriaco Hernandez y D. Manuel
Gonzalez y Gonzalez, y firman los
concurrentes de que yo el Secretario
certifico, =

Juan Sanchez
y Garcia

Man. Felix
Bustamante

Marcelino Gonzalez

Juan J. Gomez

Abascal

Abascal

Felix Garcia

Francisco Amorena

Sesion ordinaria del { En la villa de Cabe-
dia 11 de Enero de 1873 } ron de la Sal a once de
Enero de mil ochocientos setenta y tres



Folio 3^o
N. 0.074.038

se reunieron los tres Concejales que abajo
firman, bajo la Presidencia del Sr. Don
Jose Sanchez y Garcia Alcalde Constitu-
cional presente el infrascrito Secretario,
con objeto de celebrar la reunion ordinaria de
este dia la cual no pudo tener efecto por
no asistir suficiente numero de Conce-
jales, ordenando el Sr. Alcalde se convo-
que a reunion extraordinaria con caracter
de ordinaria para dos dias despues, segun
lo dispone el articulo 104 de la ley mu-
nicipal vigente, tomandose acuerdo con los
concurrentes, asi como tambien imponer
la multa correspondiente a los Concejales
Don Aldefonso Gutierrez, Don Jose Gonza-
lez Herrera, Don Cipriano Fernandez D. Jaco-
bo Diaz y Don Manuel Gonzalez por la
falta de asistencia a esta reunion. Con lo que
se dio por terminado el acto firmando los in-
currentes de que certifico. =

Don Sanchez
y Garcia

Felix y Garcia

Juan Felipe
Boullant
Francisco

Sesion del dia 13 { En la villa de Caberondola
de Enero de 1879 } Sal a tres de Enero de mil

ochocientos setenta y nueve, reunidos
los tres Concejales que abajo firman
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Jose Sanchez y Garcia presente y por
el Secretario, con objeto de celebrar
la sesion extraordinaria con caracter
de ordinaria por no haber tenido lu-
gar la ordinaria del sabado; siendo
la hora reunida el Sr. Presidente
declaro abierta la sesion dando cuen-
ta de los particulares siguientes.

1.º Se dio cuenta de un oficio del Coman-
dante del puerto de la zona civil de
esta villa, representando que el portero de
este Ayuntamiento permite la entra-
da a varias personas a hablar con
el preso Santiago Diaz sin embargo
de haberle enterado que dicho sujeto
estaba incomunicado. Enterados los
tres Concejales de dicha comunicacion
acordaron que el Sr. Alcalde le echase una
reprimenda, advirtiendole que a la menor
falta sera destituido del cargo que
desempeña quedando sin abono los
tres dias que estuvo suspendido.

2.º Tambien se dio cuenta de una comuni-
cacion del Jefe economico de la provin-
cia por la que se hace saber a este Mu-

incipio se le ha aumentado 8,333 pesetas por el concepto de consumos y cereales cuyo aumento se ha de extinguir en los años de 1879-80, al 1881-82 con los intereses, correspondiendo pagar al año de 1879 a 80, nueve mil ochocientas treinta y ocho pesetas, diez centinos, al 1880-81, once mil doscientas noventa y seis, cincuenta y cinco y al 1881-82, doce mil setecientas cincuenta y cinco. Interados los tres Concejales acordaron no estar conformes con el aumento peché a este Municipio por la tación económica, y al efecto nombrar una comisión compuesta de los Sres. D. Juan Gomez Masca, Don Felix Garcia y Don Manuel Gonzalez y Gonzalez para gestionar acerca del gravamen de quida hecho referencia.

3º La Comisión nombrada para informar sobre la petición hecha por Don Juan Gomez Masca en la sesión del día 6 del actual dicen: Que se han enterado del terreno solicitado por el Sr. Gomez Masca y no encuentran inconveniente que impida la concesión del mismo por no causar perjuicio a otras personas ni a particular. El Ayuntamiento acordó la concesión del terreno solicitado comisionando al Sr. Presidente para la instrucción

del oportuno expediente y hechase
dora a cuenta.

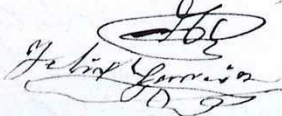
Se presentó Don ^{José} ~~Don~~ ^{Manuel} ~~Don~~ ^{Fernando} ~~Don~~ ^{ve} ~~Don~~ ^{cinco} ~~Don~~ ^{de} ~~Don~~ ^{Antonia} ~~Don~~ ^{solicitando} ~~Don~~ ^{del} ~~Don~~ ^{ayuntamiento} ~~Don~~ ^{mientras} ~~Don~~ ^{la} ~~Don~~ ^{cancelación} ~~Don~~ ^{de} ~~Don~~ ^{la} ~~Don~~ ^{escritura} ~~Don~~ ^{de} ~~Don~~ ^{figura} ~~Don~~ ^{que} ~~Don~~ ^{tiene} ~~Don~~ ^{hecha} ~~Don~~ ^{para} ~~Don~~ ^{reponder} ~~Don~~ ^{de} ~~Don~~ ^{los} ~~Don~~ ^{fondos} ~~Don~~ ^{municipales,} ~~Don~~ ^{como} ~~Don~~ ^{deponi} ~~Don~~ ^{torio} ~~Don~~ ^{que} ~~Don~~ ^{fue} ~~Don~~ ^{de} ~~Don~~ ^{ellos} ~~Don~~ ^{desde} ~~Don~~ ^{el} ~~Don~~ ^{año} ~~Don~~ ¹⁸⁶⁰ ~~Don~~ ^{al} ~~Don~~ ^{1862.} ~~Don~~ ^{Acordando} ~~Don~~ ^{comisionar} ~~Don~~ ^a ~~Don~~ ^{D.} ~~Don~~ ^{Manuel} ~~Don~~ ^{Gonzalez} ~~Don~~ ^y ~~Don~~ ^{Gonzalez} ~~Don~~ ^{para} ~~Don~~ ^{que} ~~Don~~ ^{en} ~~Don~~ ^{unión} ~~Don~~ ^{del} ~~Don~~ ^{reclamante} ~~Don~~ ^{rechacen} ~~Don~~ ^{dicha} ~~Don~~ ^{cancelación,} ~~Don~~ ^{quedando} ~~Don~~ ^{archiva} ~~Don~~ ^{do} ~~Don~~ ^{en} ~~Don~~ ^{esta} ~~Don~~ ^{secretaría} ~~Don~~ ^{el} ~~Don~~ ^{documento} ~~Don~~ ^{q.} ~~Don~~ ^{presento} ~~Don~~ ^{para} ~~Don~~ ^{su} ~~Don~~ ^{justificación.} ~~Don~~ ^Y ~~Don~~ ^{no} ~~Don~~ ^{habiendo} ~~Don~~ ^{mas} ~~Don~~ ^{asuntos} ~~Don~~ ^{de} ~~Don~~ ^{que} ~~Don~~ ^{dar} ~~Don~~ ^{cuenta} ~~Don~~ ^{el} ~~Don~~ ^{to} ~~Don~~ ^{Presidente} ~~Don~~ ^{dis} ~~Don~~ ^{por} ~~Don~~ ^{terminado} ~~Don~~ ^{el} ~~Don~~ ^{acto} ~~Don~~ ^{que} ~~Don~~ ^{firmaron} ~~Don~~ ^{los} ~~Don~~ ^{tres} ~~Don~~ ^{concurrentes} ~~Don~~ ^{de} ~~Don~~ ^{que} ~~Don~~ ^{certificas.} ~~Don~~ ^{Otro} ~~Don~~ ^{si} ~~Don~~ ^{La} ~~Don~~ ^{cancelación} ~~Don~~ ^{de} ~~Don~~ ^{la} ~~Don~~ ^{escritura} ~~Don~~ ^{va} ~~Don~~ ^{xera} ~~Don~~ ^a ~~Don~~ ^{de} ~~Don~~ ^{cuenta} ~~Don~~ ^{del} ~~Don~~ ^{solicitante} ~~Don~~ ^{certi} ~~Don~~ ^{fico.} ~~Don~~ ⁼



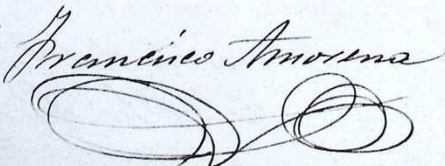


Marcelino Gonzalez

Wldefonso Latorre



Man. Ponce
Montalvo





Señor ordinaria del { En la villa de Caberón de la
 día 18 de Enero de 1879 { Sal a diez y ocho de Enero de
 mil ochocientos setenta y nueve, reunidos
 los tres Concejales que cabe en primer lugar,
 fué la presidencia del Sr. Alcalde Constitu-
 cional presente y el Secretario, con obje-
 to de celebrar la sesión del día de hoy,
 la cual no pudo tener efecto por no ha-
 ber concurrido suficiente número de
 Concejales, acordando el Sr. Presiden-
 te se convenga a sesión extraordinaria
 con carácter de ordinaria para el día
 puer, según lo dispone el artº 1º de
 la ley municipal vigente en su carac-
 ter, dando cuenta en ella de dos
 expedientes sobre contratación de tierras
 del monte común, con lo que se dió por
 terminado el acto que firman los Con-
 cejales concurrentes de que certifico. =

Jos. Gausa
 J. J. J. J.

Marcelino González

etc

Fernando Gómez

Felix Guozin
 Manuel Gile
 Quintanilla

Francisco Moreno

Sesion del dia 21 En la sala Capitular del
 de Enero de 1849 Ayuntamiento de Caceron de
 la Sal a veinte y uno de Enero de mil
 ochocientos, setenta y nueve, reunidos
 los tres Concejales que abajo firman
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Jose Sanchez y Garcia presente y el Se-
 cretario, con objeto de celebrar la sesion
 extraordinaria con caracter de ordinaria
 por no haber tenido lugar la del sa-
 bado anterior segun lo dispone el articu-
 lo 14 de la ley municipal vigente en
 su caso segundo, siendo la materia tratada
 en la circular que se paso al efecto, el Sr.
 Presidente declaro abierta la sesion,
 dando cuenta de los pormenores siguientes.

1.^o Se dio cuenta del expediente instruido
 en esta Alcaldia por consecuencia de una
 instancia presentada por Don Juan Jo-
 mer Mariscal, solicitando la concesion
 de una parcela de terreno en la calle de
 la Posa; enterados todos los tres Con-
 cejales conveientes por unanimidad
 acordaron aprobarle en todas sus partes,
 mercedite a haberse guardado todas
 las formalidades de la ley, obligando
 se al Don Juan Jomer Mariscal a dejar
 la rampa de subida de carros comoda
 y expedita autorizando al Concejal
 Don Marcelino Gonzalez Verjan para
 que en nombre del Ayuntamiento otorgue
 la correspondiente escritura.

2.^o Tambien se dio cuenta de dos expedien-
 tes sobre sustracion de tierras del mon-
 te comun de este distrito, y intera-

Julio 6

don los tres Concejales, acordaron apru-
barlos en toda su fuerza y remitirlos
al Sr. Gobernador para que provea.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dió por terminado
el acto que firmaron todos los concurren-
tes, de cuyo el Secretario certifico=

José Landrau
José Landrau

Man. Felipe
Montañez

Felix Guerin *Alfonso Gutierrez*

Man. Porri
y Gonzalez

Marcelino Gonzalez
Etc

Juan F. Gomez
Alvarez

José Gonzales
Lopez

Francisco Amorina

Señor ordinaria del día { En la sala Capitular
25 de Enero de 1879 { del Ayuntamiento de
cabieron de la tal a veinte y cinco de Enero
de mil ochocientos setenta y nueve, reuni-
dos los tres Concejales que abajo fir-
man, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
con objeto de celebrar la reunión ordina-
ria de este día, la cual no pudo tener
efecto por no haber concurrido suficien-
te número de Concejales, ordenando el
Sr. Presidente se convoque a reunión extra-
ordinaria con carácter de ordinaria pa-
ra dos días después, según lo dispone

el artículo 104 de la ley municipal vigente
en su caso segundo, a una para el lunes
proximo veinte y siete del actual y
hora de las dos de la tarde. Con lo que
se dio por terminado el acto que firman
todos los concurrentes de que certifico. =

Jon Landolf
J. Garcia

Francisco
Pimentel

Julio Garcia

Francisco Ferrera

Sesion del dia 27 } En la sala Capitular de Ca
di Enero de 1879 } fueron de la Sal a veinte y siete
de Enero de mil ochocientos setenta
y nueve reunidos los Sres. Concejales
que abajo firman, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde presente el infrascrito
Secretario, con objeto de celebrarse
la sesion extraordinaria con caracter
de ordinaria por no haber tenido lugar
la ordinaria del sabado segun
lo dispuesto en el caso segundo del articulo
104 de la ley municipal vigente,
viendo la hora señalada en la convocatoria
el Sr. Presidente declaro abier



1.^a Se dio cuenta del Reglamento reformado de los amillaramientos y enterador del artículo 1.^o del mismo, se nombra en su calidad para la Junta municipal que ha de confeccionar los trabajos del nuevo amillaramiento a los señores Don José Sanchez Garcia como Alcalde y a los Concejales D. Hildefonso Jentivier, Don Cipriano Hernandez, Don Felix Garcia, y Don Manuel Belisario Bustamante; como mayores contribuyentes D. Modesto de la Riga y Don Juan Garcia, como contribuyentes enteradores D. Lorenzo Andru Arana y Don Dámaso Diaz Mir, como ultima clase Don Manuel Diaz y Garcia y como peritos Don José de la Hoya y José Piñero a quienes se hará saber esta nomenclatura por medio de la correspondiente credencial.

2.^a Se dio cuenta de una instancia presentada por Don Ulas Lafuente y Martner vecinos de Santillana en la que como afofo de rudo del Marques de Comas una parcela un terreno erial en el sitio del Concejo

termino de esta villa, cobida de veinte
carreros o sea, treinta y cinco asnos y no
venta centésimos que linda por el ra
liente con la carretera nacional de 2^a
orden y por los demas vientos con pro
pio llamado Concejero de la propiedad
del solicitante. Enterados los tres Con
cejales por unanimidad acordaron se
haga saber al solicitante que para acce
der a su solicitud es indispensable la
presentacion del correspondiente títu
lo de propiedad del terreno de que
queda hecho merito y en su vista
se acordara.

3^o = Tambien se dio cuenta del expediente
instruido en esta Alcaldia por comunicacion de una comunicacion del Comandan
te del puerto de la guera civil de esta villa
fecha siete del actual en la que se de
nuncia que Manuel Fernandez Pe
na hizo una excavacion en el sitio de un
minado de Percedo, terquino de los fue
blos de Carrizo y Santibañer para
la saca de piedra para construir.
Enterados los tres Concejales acordaron
con Don Hadesmo Gutierrez, Don Jo
se Gonzalez Herrera, Don Jacobo Diaz
y Don Manuel Gonzalez, que entre
ambos titulos de contratos todos de la
bre y comun a provecho de ambos

que hay en la estrema y elevada sierra
concilij de Santibañer y Benasp, se ha
lla no lejos distante del monte del sitio
de Percedo que hace cerca de dos años se
re-explotando D. Manuel Fernandez Pe
ña en los mismos terminos y con identi
co buen derecho la explotaron anterior
mente para diferentes obras antiguas
y modernas en esta villa y otros pueblos

2.^a Que siendo como son enagotables las can
tas de dicha sierra considerada como
un conjunto de piedras cubiertas en
parte por una delil capa de polvo y
tierra ligeros de producir muchas pro
ficiis algemas proximo a su punto la ex
plotacion de la de Percedo beneficia con
siderablemente al vecindario del pueblo
quena gran mayoria vive de la saca
labra y conduccion de los materiales

3.^a Que no tubieron motivo de ningun
na clase para el embargo de la refuta
da cantera y menor para verificarlo
bajo el exacto supuesto que se hacia una
restauracion en el monte de Santibañer

Y 4.^a Que la justicia y la equidad exigen el
bien y dano del distrito redama de
contorno que se alce desde luego el embo
go como ante lo acuerdan y votan por
su parte los corporales dichos, reservan
do al Fernandez y Peña su derecho

para exigir la indemnizacion de da-
nos y perjuicios donde debe y como
proceda, acordando conformes con
la multa impuesta por el Sr. Al-
calde por los beneficios que causa
Los Concejales Don Juan Orsola, Don
Juan y Don Juan Barcal, estan
conformes con el dictamen del
Sr. Alcalde en referidos expedien-
te. No habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente dio
por terminada el acto que firman
los asistentes de que certifica. =

Don Juan Orsola
y Don Juan Barcal

Don Juan Orsola
Don Juan Barcal

Man. Gonz.
Gonzalez

Man. Gutierrez

Marcelino Gonzalez

Jacobo Diaz Campio

Man. Felipe
Gonzalez

Man. Amorina

Sesion del dia 1.º en la villa de Caleron de la Sal
de febrero de 1879. A principios de febrero de mil ochocientos
setenta y nueve, reunidos los
Sres. Concejales que abajo firman, bajo la
Presidencia del Sr. D. José Sanchez



y Garcia Alcalde Constitucional presente el infrascrito Secretario con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia no pudiendo tener efecto por la falta de asistencia de los Sres Concejales, ordenando el Sr. Presidente el con-
voque a sesiones extraordinarias con caracte-
res de ordinarias, segun lo dispone el
Articulo 104 de la Ley municipal vigen-
te en su caso segundo, la cual se dara
lugar en esta sala capitular el proximo
martes, a las cuatro de la tarde y hora
de las diez de la mañana, en la
que se dara cuenta de un expediente
sobre carta de un noble en el monte de
esta villa, y sitio de Segura con otros
varios asuntos. En este estado se dio por
terminado el acto firmando los concu-
rentes con el Sr. Alcalde de que certifico:

Don Sanchez
y Garcia

Francisco Anzures

Sesion del dia } En la villa de Cabron de la Sala cua-
4 febrero de 1879 } tro de febrero de mil ochocientos seten-
ta y nueve, reunidos los Sres Concejales
que abajo firman, bajo la presidencia

del Sr Don Benito Sanchez y Ferrera Alcalde Constitucional presente y oido el Secretario, con objeto de celebrar la reunion extraordinaria con caracter de ordinaria, segun lo dispuesto en el articulo 104 de la ley municipal vigente en su caso segun lo. Siendo la hora señalada en la convocatoria que se franó al efecto el Sr Presidente declaró abierta la reunion.

1.^o Por el infrascrito Secretario se dió lectura de un expediente incochado en esta Alcadia, sobre corte de un roble en el monte del Burujal termino de esta villa. Interados los tres Concejales concurrentes acordaron aprobarle en todas sus partes y que se remita al Sr Gobernador civil de la provincia para su aprobacion.

2.^o Dada cuenta de la circular n.^o 22 inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente a 25 de Enero último, referente a Presupuesto, acordó la Corporacion nombrar una Comision compuesta de los tres Concejales Don Manuel Felipe Buitramante, Don Marcelino Gonzalez Orejón con el Sr Presidente para la formacion del proyecto de Presupuesto que ha de regir en el ensu economico de 1879-80.

3.^o Siendo veros los vecinos que han soli

citado la plantación de alamos de los
que hay en el prau de la Lora, Puente
Galat y camino del Cementerio, el Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Alcalde para la enajenación del uguitme de dicho embolado. Pero habiéndose
cuentos de que trató el Sr. Presidente
dió por terminado el acto que firman
los tres Concejales concurrentes de
que yo el Secretario certifico. =

Juan Sanchez
y Garza

Man. Felipe
Bautista

Juan A. Gomez
Secretario

Felix Garcia
Procurador

Señor ordinaria del In la villa de Caberon de
dia 8 de febrero 1879 (la Sal a ocho de febrero de
mil ochocientos setenta y nueve; reu
nidos los tres Concejales que abajo fir
man, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Constitucional presente yo el Secre
tario, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria de este dia. Siendo la hora
de contemebre el Sr. Presidente declaro
abierto el acto. Se dió cuenta de

dos instancias presentadas por Don
 Manuel Fernandez Pena y Don
 Juan vecinos de Concejo solicitando
 la extraccion de piedra sillera de
 los sitios de Porcedo el primero y
 sitio de los Puros el segundo, termi-
 na de Concejo y Sentencia Inter-
 rados los tres Concejales acordaron
 conceder la licencia al Fernandez
 Pena y Don Juan para la ex-
 traccion de dicha piedra, comisi-
 nando al Sr. Alcalde para que les
 designe sitio donde han de verifi-
 car la extraccion. Pro habiéndose oído
 en unto de que tratar el Sr. Presiden-
 te dió por terminado el acto, fir-
 mandolo los Concejales concurrentes
 de que certifi-

Don Sanchez
 Garcia

Juan de
 Barba

Urbano Linares

Man. J. our. alca.

Marcelino Gonzalez

Felix Garcia

E. O.

Juan F. Gomez

Manuel

Prom. Amorina



Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Caberón
 día 12 de febrero de 1879 } En la sala capitular del
 de la Sal, a quince de febrero de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos los tres
 Concejales, que abajo firman, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Constitucional pre-
 sente yo el Secretario con objeto de celebrar la
 sesión ordinaria de este día, la cual no pu-
 do tener efecto por no haber concurrido sufi-
 ciente número de Concejales, ordenando el
 Sr. Alcalde se convocase a sesión extraordina-
 ria con carácter de ordinaria para dos días
 después, según lo dispone el caso 2.º del arti-
 culo 1.º de la ley municipal vigente. Con
 todo lo cual se dio por terminado el acto
 que firman los concurrentes de que yo el
 Secretario certifico. =

José García
 Félix García

Juan Felipe
 Basuram

Fran. Amorosa

Sesión del día 17 de } En la sala capitular del
 febrero de 1879 } Ayuntamiento de Caberón

de la Sal a las dos de la tarde del día diez
y siete de Febrero de mil ochocientos
setenta y nueve reunidos los tres Concejales
que abajo firman, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde y con asistencia del in-
terscrito Secretario, con objeto de celebrar
sesion extraordinaria con caracter de ordi-
naria en conformidad a lo establecido en
el caso segundo del artículo 104 de la ley
municipal vigente, siendo la hora rema-
lada en la circular que se pasó al efecto.
el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.
Acto seguido se dió cuenta de un expedien-
te instruido en esta Alcaldia por comue-
cia de sustracción de lenas del monte comun
de esta villa por Alejandro Viana, Tomas
Alonso y Fran.^{co} Granda vecinos de la
misma, enterados los tres Concejales acor-
daron por unanimidad aprobarle en to-
das sus partes.

Prmmediatamente se dió cuenta de la
circular inserta en el Boletín Oficial de
la provincia número 126, correspondien-
te al día tres del actual, referente al
sorteo de los Concejales que han de ser
en dicho cargo. Enterados los tres con-
currentes acordaron por unanimidad que
para proceder a dicho acto se escribier-
en en papeletas iguales los nombres
de los tres Concejales de que consta
este Ayuntamiento introduciendose

estas en bolas y estas en un contoso
~~sin~~ los cinco primeros que salieren
 los que habian de cesar en sus cargos, comi-
 suando para la extracci3n de las mismas
 al Sr. Regidor Sindio. Acto seguido y
 removidos suficientemente se procedió
 a la extracci3n de las mismas por dicho
 encargado que dió el resultado siguiente
 Don Hdefonso Gutierrez, Don Felix Jencia
 y Fernandez, Don Ciriaco Fernandez
 Iglesias, Don Jacobo Diar Campa y Don
 Jose Gonzalez Herrera a cuyo tres segun
 lo acordado fueron los designados por la
 muerte para cesar en el cargo que de Con-
 cejales vienen desempeñando, acordando
 la Corporacion se de cuenta de este voto
 al Sr. Gobernador segun se previene en
 dicha circular. Pero habiendo otros
 asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió
 por terminado el acto imponiendo una
 multa de multa a los Sres. Don Hdefon-
 so Gutierrez, Don Jose Gonzalez Herra-
 ra, Don Ciriaco Fernandez, Don Jacobo
 Diar Campa y Don Manuel Gonzalez
 y Gonzalez por la falta de asistencia
 a esta reunion, a pesar de haber sido cita-
 dos en forma y firman todos los
 tres Concejales concurrentes despues
 del Sr. Alcalde de que yo el

Secretario certifico. =

José Sánchez
García

Felipe García

Juan Felipe
Bautista

Juan N. Gómez
Tracot

Francisco Amorosa

Señon ordinaria del { En la villa de Caberon de la
día 22 de febrero 1879 } Sala veinte y dos de febrero
de mil ochocientos setenta y nueve, reuni
dos los tres Concejales que abajo firman, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Constitucio
nal, presente el infrayunto Secretario con
objeto de celebrar la sesion ordinaria de
este dia la cual no pudo tener efecto
por la falta de asistencia de tres Con
cejales, por lo que se dio por termina
do el acto que firman los concurren
tes, de que yo el Secretario certifico =

José Sánchez
García

Juan Felipe
Bautista

Felipe García

Francisco Amorosa



Señon ordinaria } *En la sala Capitular del*
del día 1.º de Marzo 1879 } *Ayuntamiento de Caberon*
de la Sal á primero de Marzo de mil
vefociientos setenta y nueve, reunidos
los Tres Concejales que abajo firman
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Constitucional, con objeto de celebrar
la senion ordinaria de este dia, la cual
no pudo tener efecto por no haber con
cunrido suficiente numero de conceja
les, ordenando el Sr. Presidente se con
vogue a senion extraordinaria con ca
racter de ordinaria segun lo dispone
el articulo 1.º de la ley municipal vi
gente en su caso segundo. Con lo cual
se dio por terminado el acto que firman
los Tres concurrentes de que certifico.

Don Sanchez
y Garcia

Felix Yuria

Juan Felipe
Boatman

Francisco Amorosa

Sesión del día tres En la sala Capitular del
 de ~~Merito~~ de 1879 Ayuntamiento de Cabe
 (Ayuntamiento) con de la Sal a tres de Ma
 ro de mil ochocientos setenta y nueve
 reunidos los tres Concejales que aba
 jo firmaron bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Constitucional presente y
 el Secretario con objeto de celebrar la
 sesión extraordinaria con carácter de
 ordinaria según lo dispone el artículo
 104 de la ley municipal vigente en me
 cano acordado, dando la hora señalada
 el Sr. Presidente declaró abierta la sesión
 tratándose a continuación.

1.^o Por el Sr. Presidente se manifestó que
 estando para llegar de un día a otro
 la parada que ha de establecerse en esta
 villa durante la época de cubrición
 era necesario buscar una cuadra a pro
 pósito para la estancia de dicha parada.
 Interados los tres Concejales concurren
 tes acordaron comisionar al Concejal
 Don Peláez García para que gestione
 sobre la cuadra donde ha de residir
 la parada.

2.^o Se dio cuenta de una instancia presen
 tada por Don Juan José Sánchez Vela
 en la que solicita certificación de un
 acuerdo que se tomó en sesión ordina
 ria del día once de Noviembre último
 respecto a la nueva alineación del ca
 mino vecinal que para por delante

de la venta de Anterior.

Interados todos de unanimidad acordaron, que se le expida al Don Juan José la certificación que solicita.

2º También acordó comisionar a Don Pl defonso Gutierrez para la entrega de los quintos en la Capital.
Don habiendome mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada el acto que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico. =

Jm. Sancho
J. L. Garcia

El Sr. Garcia

Juan Felipe Brito

Francisco Amorena

[Signature]

Señor ordinaria del día { En Caberon de la Sal
2 de Marzo de 1879 } a ocho de Marzo de mil ochocientos, setenta y nueve, reunidos los Sres. Concejales que abajo firman, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional con objeto de celebrar reunion ordinaria la cual no pudo tener efecto por la falta de asistencia de tres Concejales para tomar acuerdo. El Sr. Presidente ordenó se convocare a reunion extraordinaria con caracter de ordinaria

para dos dias despues segun lo dispuesto
en el cap. segundo del art. 104 de
la ley municipal vigente, en la que se
tomara' acuerdo con los que concurren,
donde se por terminado el acto que fir-
man los concurrentes, de que certifica. =

Juan Sanchez
Garcia

Juan Felipe
Bustamante

Fran.º Amorena

Session del dia 10 En la sala Capitular de Ca-
de Marro de 1879, fueron de la Sala a' diez de Mar-
ro de mil ochocientos setenta y nueve,
requiridos los tres Concejales que abajo
firman, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Constitucional, con objeto de
celebrar la reunion extraordinaria con
caracter de ordinaria por no haber te-
nido lugar la del sabado que es el
dia señalado para la celebracion de las
reuniones ordinarias, segun lo dispone
el cap. segundo del articulo 104 de la
ley municipal vigente, siendo la
hora señalada. En la convocatoria
que se fran' al efecto, el Sr. Presidente
declaro' esta abierta tratantose a
continuacion.

1.º Poner de manifiesto el proyecto
de presupuesto formado por la Co



reunion especial del seno de esta Corpora-
 cion, para el presente ano economico de
 mil ochocientos setenta y nueve a ochenta.
 El Ayuntamiento en cumplimiento de
 lo que dispone el articulo 46 de la ley mu-
 nicipal vigente; y habiendole examinado
 con detenimiento acordó el Sr. Presidente
 con los Concejales Don Manuel Felipe
 Buitanante, Don Marcelino Gonzalez
 Don Felix Garcia y Don Brian Gomez
 Alarcas rebajar a los hombres la can-
 tidad de ochocientos cincuenta pesetas,
 y a los liquidos quinientas y den eston-
 do conformes con todas las partidas
 tanto de ingresos como de gastos.
 Los Concejales Gutierrez, Gonzalez He-
 rera y Gonzalez y Gonzalez por medio
 de un papel y al parecer de letra
 de ninguno de ellos sino de perso-
 na extrana manifestaron la des-
 probacion del presupuesto de gastos
 e ingresos por ser este incompleto y
 reducido, y aquellos exagerados e
 innecesarios. Y para vindicarlo
 en la opinion que se propone elevar

a la Superintendencia como lo hicieron
en los años anteriores, aunque hasta
hoy, por desgracia, sin bastante re-
sultado creyendo convenientemente solicitar
y solicitar que se le permita cubrir
con todas las hojas de dicho pre-
finito y de la presente acta o que
se comience que se le niega en de-
cho; habiendo igualmente acor-
dado que se exponga al publico por
el termino de quince dias en la for-
ma ordinaria el cual estara expues-
to en esta secretaria. Con todo lo
cual se dió por terminado el acto
que firman los concurrentes de
yo el secretario certifico =

José Lancha
y García

Martín Felipe
Poultant

Marcelino González Sorbunyal
Julián Gossain

Manuel González
Eusebio Salazar

Juan S. Gómez
Maestros

Ramón Amorena

Señor ordinario del
día 15 de Mayo 1879. En la sala capi-
tular del día

hoy de la Sal a 15 de Marzo de
mil ochocientos setenta y nueve con-
vidos los D^{os} Concejales que abajo fir-
man, bajo la Presidencia del D^o
Alcalde Constitucional con objeto de
celebrar la sesion ordinaria de es-
te dia, no pudiendo tener efecto
por la falta de asistencia de los D^{os}
Concejales, ordenando el Sr. Al-
calde se convoque en sesion extra-
ordinaria con carácter de ordinaria
por el plazo de dos dias despues segun lo
dispone el articulo 1^o de la ley de
municipal vigente en su caso segun lo
por todo lo mas recio por sermanas
de el acto que firman los concurrentes
de que certifico:

Don Juan de
Larrea

Don Felipe
Britanito
Don Mariano

Sesion del dia 14 En la sala Capitular de Caberon
de Marzo de 1879 de la Sal a diez y siete de Marzo
de mil ochocientos setenta y nueve con-
vidos los D^{os} Concejales que abajo fir-
man, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Constitucional, con objeto de ce-
lebrar sesion extraordinaria con carácter
de ordinaria segun lo dispone la ley mu-

municipal en el artículo 104, con arreglo a lo que se dispone.
Siendo la hora señalada en la convocatoria que se paró al efecto el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.
Se dió cuenta de una instancia presentada por Don Juan Jomer Abascal en la que solicita se le conceda un trozo de terreno sobrante de la vía pública para unirle a lo que estas Corporaciones le tienen concedido en 24 de Julio de 1878 y 22 de Enero del año actual, en la calle de la Torre; solicitando asimismo el consentimiento para edificar en todo el terreno. Enterados los tres concurrentes acordaron nombrar para el examen de dicho terreno a Don Felix Garcia y Don Marcelino Gonzalez los que sin inconveniente en la concesion de dicho terreno, pueden los mismos tardar o si alguno mericiere, teniendo presente que el interesado ha de dejar la calle arreglada juntamente con la rampa que queda quedando ademas autorizado el Sr. Alcalde para instruir el expediente de concesion que solicita el interesado y comunicarsela para los fines que le convengan. Con todo lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.



Presidente dió por terminado el acto que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico—

Otro si: Se dió cuenta de la comunicacion que Don Bruno Garcia pasó a esta Alcaldia por la cual manifiesta que en cumplimiento del cargo que se le ha conferido para reconocer el camino de Carrejo y Sentibañes el cual tiene hechos los replanteos con arreglo a las condiciones estipuladas por lo que el Ayuntamiento acordó aprobar dichos trabajos. Tambien se dió cuenta de varias instancias presentadas en esta Alcaldia solicitando la corta de arbolos y tenas en los montes de este distrito. Enterados los dos Concejales y vista la circular n. 243 inserta en el Boletín Oficial correspondiente al 10 de Febrero ultimo sobre aprovechamientos forestales para el año 1879-80 acordaron que el Sr. Presidente formase los correspondientes expedientes remitiendo al Sr. Gobernador el estado por duplicado que se previene en mencionada circular, el cual sera extensivo a los quince noventa y un arbolos

roble que este Ayuntamiento tiene acordado solicitar para subasta a propositos en los montes comunes de las fincas de este distrito. Con lo que se dió por terminado el acto de que certifico =

Jos. Sanchez
Garcia

Marcelino Gonzalez
etc

Jos. Ysmael
Garcia

Juan J. Gomez
Mancos

Francisco Amorin
etc

Señon ordinaria del
dia 29 de Marzo 1879 } En la villa de Caberon de la
Sal a veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos los tres
Concejales que abajo firman, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Constitucional, con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia la cual
no pudo tener efecto por la falta de
asistencia de tres Concejales, ordenaron
el Sr. Presidente se convocase
a sesion extraordinaria con ca
racter de ordinaria segun lo

disfuesto en el artículo 1º de la ley municipal vigente. Con todo se cuble se dio por terminado el acto que firman los concurrentes de que certifico. =

Jose Sanchez
Francisco

Francisco

Francisco

Señor del día

31 de Marzo 1879. En la sala Capitular de Cabildo de la sal c'trenta y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve reunidos los tres Concejales que abajo firman, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Constitucional, presente el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesion extraordinaria con caracter de ordinaria segun lo dispuesto en el artículo 1º de la ley municipal vigente en su caso segun lo acordado de su haber tenido lugar la ordinaria del sabado ultimo. Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto, tratándose a continuación.

1º Dar cuenta de un expediente sobre restitucion de tenas del monte de Carrapi por varios vecinos del mismo, y enterados los tres Concejales concurrentes

Se aprobaron en todos sus partes. —
2º Tambien se dio cuenta de un expediente
tramitado por el Sr. Alcalde regente autoriza-
cion que en sesion del dia 17 del actual
le fue conferida; en dicho expe-
diente se solicita por Don Juan Jo-
se Alvarado un pedazo de terreno
situado en la calle de la torre lindante con
la carretera y vias publicas; para el
examen de dicho terreno se nombra
una Comision del seno de esta Corpora-
cion la que manifiesta que no habia
inconveniente alguno en la concesion
del terreno solicitado por el Don Juan Jo-
se Alvarado, tasandole en diez y siete
pesetas, cincuenta centimos. Interce-
dos los tres Concejales concurrentes por
unanimidad acordaron la concesion
de dicho terreno aprobando el ex-
pediente en todos sus partes, facul-
tando a lo ver al Sr. Alcalde para
que le expida licencia de edificar en
todo el terreno que abraza dicho ex-
pediente, como propio del mismo autor
ronda tambien al concejal Don Marcelino Jon-
rater. Vayen para que en nombre del Ayuntamiento
haga la escritura de concesion
en pro del solicitante Don Juan Jo-
se Alvarado.
3º Comisionar al Concejil Don Felix Jon-
cia para que presente el Presupuesto
municipal que ha de regir en el venien-
te ano economico al Sr. Gobernador.



civil de la provincia para su aprobacion.
 4º De una circular de la Administracion econo-
 mica referente a impuestos, inserta en el
 Boletín Oficial n.º 187, correspondiente al
 día 27 de Marzo y enterados acordaron que
 se procediera al sorteo de veinte indivi-
 duos que representen todas las clases, para
 que en union con los diez nombrados con
 los medios de hacer efectivos el encabera-
 miento general por uno si fueren posible
 y sino por varios de los medios que autori-
 za el artículo 186 de la Instrucción vigente
 el cual da el resultado siguiente. —
 Por la villa Don Ramon Diaz y Garcia
 Don Adrian Baracho, Ramon Martin
 Revuelta, Jaime Rivera, Servando de
 Diego, Lucio Garcia Fernandez, Jose Bo-
 ribio, Faquin Cantan Torre y Benito Mar-
 tin, Mollada. Por Carrizo Jose Porceda
 Jose de la Moya Benito y Antonio Gutie-
 rrez Rabago, Por Antoria Don Cristobal
 Lineros Gutierrez, Juan Jose Sanchez y
 Viler y Juan Morin. Por Casas Fran-
 cesco, Florencio Borbolla y Benito
 Ruiz Ruben. Por Bustabada Don
 Agustin Araya y Gregorio Garcia

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente dió por termina-
do el acto que firman los concurrentes
de que yo el Secretario certifico =

Jos. Gamboa
Garcia

Juan Velasco
Bustamante

Jos. Y. Garcia
Marcelino Gonzalez

Juan St. Gomez
Bustamante

Francisco Turorena

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la Sal a
 dia 5 de Abril 1879 } cinco de Abril de mil ochocientos
 sesenta y nueve; reunidos los Sres.
 Concejales que abajo firman, bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Constitu-
 cional, con objeto de celebrar sesion or-
 dinaria correspondiente a este dia,
 no pudiendo tener efecto por la
 falta de asistencia de tres Concejales,
 ordenando el Sr. Presidente
 se convoque a sesion extraordina-
 ria con caracter de ordinaria para
 dos dias despues o sea para el proxi-
 mo lunes ante del actual y hora de
 las dos de la tarde, segun lo dispone
 el articulo 104 de la ley municipal

20

vigente en su cargo segundo. Contado
lo cual se dió por terminada el acto
que firman los concurrentes de que
yo el Secretario certifico. =

José Sánchez
P. García

Francisco Amorosa

Sesion del dia en la casa Capitulo del Ayuntamiento de Caberón de la Gal
7 de Abril de 1879 á siete de Abril de mil ochocientos setenta
y nueve, reunidos los tres Concejales que
abajo firman bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Constitucional presente el
infrascripto Secretario con objeto de de-
berar reunion extraordinaria con caracter
de ordinaria segun lo dispuesto en el
articulo 104 de la ley municipal, con-
segundo, para lo cual se pasó conuo-
catoria; siendo la hora señalada en la
misma, se declaró esta abierta por
el Sr. Presidente. Se dió lectura de
la Circular del Sr. Jefe economico de la
provincia, inserta en el Boletín Ofi-
cial n.º 186, correspondiente al dia 26 de
Marzo último por la que se dispone la
renovacion de la mitad de los indivi-
duos que componen la Junta pericial
que interviene en los trabajos de estadística
y reparto de contribucion territorial. =

Intercedidos los tres Concejales y llama-
dos antecedentes, resulta que la Junta
pericial se compone de diez indivi-
duos con el Alcalde Presidente, debien-
do renunciar la mitad de este numero.
= Contribuyentes que hasta el =
= dia han formado la Junta pericial =

Edad Reporte	Nombres	Vecindad	Concepto	Cuota que satisface	
181	José Maria Ortiz	Valderrama	Cabero Prop	331	
146	Ramon Martin	Reuella	id	id 101 42	
621	Fernando Sanchez	Velaz Antonio	id	65 95	
560	Jaquin Rogio	Requinos	Correjo	id 16 74	
691	Fernando	Caballero	Cor	fundado 6 05.	
170	Fernando	Munoz	Jover	Casa Prop	79 94
570	Ciriaco	Perez	Flores	id	fundado 58 70
230	Lucio Jarcia	Fernandez	Cabero Prop	22 23	
160	José Jover	Rubio	Casa Colon	30 48	
570	José Agutierrez	Val	Cabero Prop	22 48	

Peritos a quienes se ha
nombrado para suerte de cesar

- 181	José María Ortiz	Polvarian	Cabero Prop.	331	...
- 146	Ramon Martin	Reuella	4d.	101	42
- 560	Jaquin Rogio	Requinos	Correjo 4d.	16	74
- 160	José Jover	Rubio	Casa Colon	30	48
- 520	Ciriaco Perez	Flores	4d.	fundado	58 70

Mitad de este numero que ha nombrado
del el Ayuntamiento

234	Epifanio	Carria	Fernandez	Cabero Prop.	135 ..
-----	----------	--------	-----------	--------------	--------



116 del
R.º -

Combre

Unidad que contribuye *Cuotas que satisfacen*

11 Lorenzo *Arriaga* *Arriaga* *Arriaga* *Prop.* 47 22

109 Adrian *Oras* *Oras* *Oras* *Colono* 54 21

118 Ramon *Diez* *Diez* *Diez* *Col.* *Prop.* 43 72

*Y de la misma la Administracion es
nominal de los tres peritos y otros
tantos en pluma y el Sr. Jefe de la misma
hace la propuesta siguiente.*

274 Juan *Luis* *Luis* *Luis* *Prop.* 55 71
572 Manuel *Diez* *Diez* *Diez* *Col.* 51 44
435 Cristobal *Diez* *Diez* *Diez* *Colono* 89 44
545 Juan *Diez* *Diez* *Diez* *Prop.* 12 50
200 Nominal *Diez* *Diez* *Diez* *Colono* 10 49
80 Juan *Diez* *Diez* *Diez* *Colono* 13 74

Suplemento

6 Lorenzo *Arriaga* *Arriaga* *Arriaga* *Prop.* 41 72
496 Jose *Diez* *Diez* *Diez* *Colono* 07 49
506 Candido *Diez* *Diez* *Diez* *Col.* 21 75
376 Juan *Diez* *Diez* *Diez* *Prop.* 19 99
303 Melan *Diez* *Diez* *Diez* *Colono* 33 98
243 Juan *Diez* *Diez* *Diez* *Prop.* 37 47

Charra de an mismo que se satisfaga a Compañia

Don Juan Marcos, alcalde mayor de esta villa, por comision y defensas sobre el presente cargo que tiene de este Ayuntamiento en el expediente de consumo de la parroquia de San Francisco de la provincia de Guayaquil, en el cual se trata de saber si se puede o no permitir que se dejen en el presente año los consumos.

Por el recaudador de la contribucion territorial se presenta una relacion de partidas fallidas en el mismo cargo que me he de no poder recaudar las unas por estar duplicadas y otras por no encontrarle bienes que embargar. En su vista se acordó llamar al recaudador de dichas contribuciones para que se de datos sobre el particular.

Comisionar a Felix Garcia para que cargue con el jornalero y limpie la alcantarilla que esta debajo de la ermita de la Virgen del Campo y hecho esto pague la cuenta de gastos.

Autorizar asimismo a los concejales Don Felix Garcia y Don Juan Marcos para que liquiden las cuentas de este Ayuntamiento con la obra pial de esta villa. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente de este Ayuntamiento firmase el acta que firman los señores concejales con

conveniente a que ya el Sr. Alcalde con-
fija =

José Sánchez
J. García
Felipe García
Juan H. Gómez
Marcelino Hernández
Francisco Amorosa

Sesion ordinaria del { En la villa de Cabe
 dia tres de Mayo de 1879 { ron de la Sala a tres de
 Mayo de mil ochocientos setenta y
 nueve, reunidos los tres Concejales que
 abajo firman, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde, con objeto de celebrar
 la sesion ordinaria de este dia, no pu-
 diendo tener efecto por la falta de
 asistencia de tres Concejales, y en
 su vista, ordenó el Sr. Presidente con-
 vocar a sesion extraordinaria con carac-
 ter de ordinaria para dos dias despues
 segun lo dispuesto en el caso segundo
 del articulo 104 de la ley municipal
 vigente en lo que se tomara acuerdo con
 los que concurren. Con todo lo cual se dio
 por terminado el acto que firman los asistentes
 de que certifico.

José Sánchez
J. García
Francisco Amorosa

Sesion del dia En la villa de Haberon de
5 de Mayo 1879 la Sala se reunió de mil
ochocientos setenta y nueve reunidos los
tres Concejales que abajo firman, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Constitucio-
cional presente el infrascripto Secretario,
con objeto de celebrar sesion extraordina-
ria con caracter de ordinaria a cau-
sa de no haber tenido lugar la del sa-
bado ultimo segun lo dispuesto en el
caso 2º del articulo 104 de la ley mu-
nicipal. Siendo la hora señalada
en la convocatoria que se fué al efecto
el Sr. Presidente declaró abierto el acto.
Se dió lectura de un oficio del Sr. Jefe
del Partido por el que se ofrece a este
Ayuntamiento la causa seguida con-
tra Prudencia Gonzalo Ruler vecino
de Antoria, sobre sustraccion de tenas
del monte de dicho pueblo. Interce-
dos los tres Concejales concurrentes
acordaron no mostrarse parte en di-
cha causa.

De una instancia presentada por José
Maria Calderon vecino de Carreji, en
la que solicita se le dispense del pago
del setenta por ciento del valor de
robles que le fueron concedidos para
la reedificacion de una cancha de su
propiedad, en los aprovechamientos
forutales del año ultimo.



N. 0.034.626

(22)

Interados los concurrentes y vistos las
firmas de la mayoría de los vecinos de
dicho pueblo de Carrejo concediendo
al Calderon gratis los seis arboles rela-
cionados, acordaron aprobar dicha conce-
sion del valor del setenta por ciento de
dichos arboles, ingresando en la Admini-
stracion economica el diez por ciento
para la mejora de montes.

Comisionar a Don Felix Garcia para que
busque un local a proposito para deposi-
to de las leñas que denuncie la quita ci-
vil del monte comun de esta villa y demas
pueblos limítrofes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dió por terminado el acto que firman
los concurrentes de que certifico.

Don Felix Garcia

Don Felix Garcia
Brutante

Felix Garcia

Francisco Amorena

Sesion ordinaria del En la sala Capitular de
dia 17 de Mayo de 1879 } Caberon de la Sal a diez y
ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve reunidos los tres Concejales
que abajo firman bajo la presiden-
cia del Sr. Don Jose Sanchez y Garcia
con objeto de celebrar la sesion ordinaria
de este dia no pudiendo tener efecto por
la falta de asistencia de tres Concejales,
por cuya razon se dio por terminado el
acto, firmando el Sr. Presidente de que
yo el Secretario certifico=

Don Jose Sanchez y Garcia
Don Juan Antonio

Sesion ordinaria del En la villa de Caberon de
dia 24 de Mayo de 1879 } la Sal a veinte y cuatro de
Mayo de mil ochocientos setenta y nueve
reunidos los tres Concejales que abajo fir-
man bajo la presidencia del Sr. Don Jo-
se Sanchez y Garcia Alcalde Constitucio-
nal presente yo el Secretario con ob-
jeto de celebrar la sesion ordinaria
de este dia, siendo la hora señalada el Sr.
Presidente declaro abierta el acto.
Se dio cuenta de una solicitud presenta-
da por Don Manuel Baraja y Herman-
der en la que solicita plantar en terre-
no concejil para si, arboles frutales y
maderables sin corrimiento alguno

ni directo sobre el terreno para lo ve
nidero. Entrados los tres Concejales con
currentes acordaron: Que visto que no hay
inconveniente alguno sino por el contra-
rio redundancy en beneficio del comun, con-
ceder la licencia que se solicita por el Ba-
racha y Fernandez como dueños legitimos
del arbolado procedente de las siembras
o plantios que haga en sierras calvas o
concejiles; pero a condicion de que ha de
distar mas de cincuenta metros de los
montes publicos, dejemote libros, reales,
majadas, canadas, carreteras, caminos, ven-
das y demas servidumbres de uso general
y particular, a condicion tambien de
que no han de cerrarse nunca las siembras
o plantios, y a condicion, en fin, de que
el suelo donde se verifiquen una y otros
han de continuar perteneciendo al pue-
blo o pueblos y seguirán otros disfruta-
ndolos en identicos terminos que hasta
ahora. Pero habiendo otros asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dió por terminado
el acto que firman los concurrentes de
que yo el Secretario certifico =

Jose Sanchez
Carcia

Jose Gonz. ab.
Felipe Ybarra
Ud. Sr. Gutierrez

Nicolasia Campa

Ciraco Jim.

Man. es Jimena

Señon ordinaria del { En la sala Capitular de la
dia 21 de Mayo de 1879 } beron de la Sal a treinta y uno
de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve
reunidos los tres Concejales que abajo fir-
man, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
presente y o el Secretario, con objeto de ce-
lebrar la reñon ordinaria de este dia ha
que no pudo tener efecto por la falta de asis-
tencia de dos Concejales, ordenando el Sr.
Presidente se conbogue a reñon extraordina-
ria con caracter de ordinaria para el dia
de pñes segun lo dispuesto en la ley mu-
nicipal vigente, dando por terminado el
acto que firman los concurrentes de que
certifico. =

José Yorio

José Sánchez
Y Yorio

Fran. Ansoñe

Señon del dia { En la villa de Laboron de la
2 de Junio de 1879 } Sal a dos de Junio de mil ocho
cientos setenta y nueve, reunidos los
tres Concejales que abajo firman, ba-
jo la presidencia del Sr. Don José San-
chez y Garcia Alcalde Constitucional
presente y o el Secretario, con objeto
de celebrar la reñon extraordinaria
con caracter de ordinaria segun lo dis-
pone el artículo 104 de la ley mu-
nicipal vigente, motivo a no haber te-
nido lugar la del sabado último.



Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto donde se cuenta de los particulares siguientes.

1.^o Dar cuenta de una instancia presentada por Don José Abrabido vecino de Casas de Periedo en la que solicita se le dispense del pago del setenta por ciento del valor de ocho reales que le fueron concedidos para la reedificación de una casa de su propiedad en los aprovechamientos forestales del año último.

Enterados los concejales concurrentes acordaron se le dispense el 25 p^o de la cantidad que debe ingresar en la Depuración municipal del valor de los ocho reales que le fueron concedidos, ingresando además el 10 p^o correspondiente a la Hacienda, no estando conforme con dicha concesión el Concejal Don Manuel González y González.

2.^o De cuatro expedientes seguidos en esta alcaldía contra Sotero Gutiérrez y otros, Alejandro Viana y Vicenta Díaz, Leonor de Bonera y José Orli, sobre sustracción de tierras del monte común de esta villa.

Enterados los concurrentes acordaron
aprobar dichos expedientes en todas sus
partes y que se remitan al Sr. Goberna-
dor civil de la provincia para su apro-
bacion si la mereciere.

Y 2º De un acuerdo de la Junta municipal
referente a la confeccion de un nuevo
Reporte que fue anulado por el Sr. Mi-
nistro de la Gobernacion cuyo reportori-
o dio en el año de 1877-78; en la sesion
acordo la Junta comisionar al Sr. Alcal-
de para que busque una persona apta
para que confeccione dichos trabajos y
se le pagen de los fondos municipales.
Enterados todos de unanimidad acor-
daron aprobar el acuerdo tomado por
la dicha Junta municipal. Y no ha-
biendo otro asunto de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminado el acto
que firman los concurrentes de que
yo el Secretario certifico=

Don Sanchez
Garcia

Man. Felipe
Bustamante

José Guzmán

Man. Gonzalez
Gonzalez

Francisco Amorina

Acta de instalacion del. En la villa de Cuberon de la
nuevo Ayuntamiento. } Sal, hoy primero de Julio de
 mil ochocientos, setenta y nueve; siendo la hora
 de las diez de la mañana, se constituyó en sala
 la capitular de esta sala Comestorial el Ayun-
 tamiento actual compuesto de los Sres. Don
 Don Sancho y Garcia Alcalde Presidente
 y los Regidores D^{ns}. Felix Lamiag D^{ns} Ma-
 nuel Felipe Bustamante D^{ns} Juan Comere
 Abasco y D^{ns} Marching Contralores Organ-
 izaron lo hayan verificado D^{ns} M^{te} Josefa
 Gutierrez D^{ns} San Contralores Ferreras D^{ns} Juan
 la Diaz D^{ns} Linares Hernandez y D^{ns} Manuel
 Contralores y Contralores a jurar de haber verifi-
 cado en forma, y habiendose manifestado
 los Concejales concurrentes se urgente dar
 permiso a los elijidos en sus principios a tan-
 to que aya, recibiendo se porten a los
 que van a cumplir a los en su virtud co-
 mo elijidos en los dias aya siguientes de
 Mayo proximo pasado, en virtud de lo que
 demas acordado por el A. D. de doce de
 Abril ultimo, y han de componer en la for-
 macion en el termino entrante, ha sabido
 D^{ns} Sancho y Garcia Lamiag D^{ns} Felix Lamiag
 Hernandez D^{ns} Juan Comere Abasco D^{ns}
 Manuel Felipe Bustamante D^{ns} Marchi-
 na Contralores Organ D^{ns} Manuel Contralores
 Contralores D^{ns} Manuel Abasco Marching D^{ns}
 Sancho y Garcia Hernandez D^{ns} Juan Comere
 Contralores y D^{ns} Antonio Anis Yanez.

delgado a todos sus señores el Sr. Alcalde que por
el infrascripto Secretario se diese lectura a la
ley de dar de Octubre de mil ochocientos se-
tenta y siete artículos de ley siguientes. En
su cumplimiento promuniendo en pequeño
discurso alegorias a la importancia de
tan noble arte, concluyendo por invitación
a los Señores Concejales concurrentes y entrantes
a que se pusiesen de pie para recibir infor-
mante al Sr. San Camacho y Carriagpa
para comparecer ante la Presidencia
y así se verificó bajo la siguiente forma:
i. Juramos por Dios y por los Santos Evan-
gelios en fecho a Y. Abel Rey Sr. Alcaide
XII y obediencia de las leyes y orden
nuestras bien y fielmente en el asen-
tamiento de vuestros cargos, contestando a su
re: Oprimiendo este la Presidencia que si
nos se declara por el nuevo
Ayuntamiento retirándose los que se
han firmado de esta parte primera de la
acta de lo cual yo el Secretario certifico.

He Lancha
 Garcia
 Felix Gossin
 Antonio Ruiz
 Martinio Romualdo
 Juan Felipe
 Buntan
 Luis Garcia
 Prime Rivera
 Francisco Muriel
 Juan Y. Gomez
 Francisco Amorena
 San

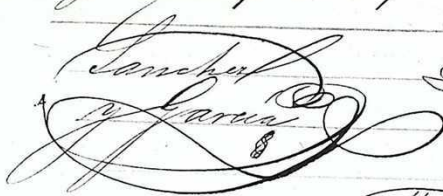


Continuacion. Seguidamente constituido el Ayuntamiento bajo la presidencia asistida de
 D. José Canchales y Carrag, se procedió al
 nombramiento de Abogado Presidente en esta
 rama secretas por medio de papiletas, que sin
 tenerse fue recibiendo de mano y los tres conce-
 jales, en dos doblados en buelto y deposita-
 dos en una urna, en la urna que estaba
 preparada al efecto, en cumplimiento exac-
 to de lo que mandan los artículos 53 y 54
 del dicho municipal. El dicho surotario, fue
 sacando el Sr. Presidente de la urna las
 mencionadas papiletas una por una y
 leyendo en alta voz el contenido que dio el
 resultado siguiente. D. José Canchales
 y Carrag Abogado Presidente por
 unanimidad de todos los concejales y
 fue proclamado Abogado, para que a con-
 tinuacion la Presidencia recibiendo el bastón de
 Autoridad como insignia de su cargo, de
 pués de haber prestado el juramento para
 servir en la forma arriba expresada. En
 acto continuo, siendo dos los señores de el
 cabildo que corresponden a este termino mu-
 nicipal, se procedió en igual forma al

nombramiento de los mismos y hechas
secreturias de fe y de lo siguiente resulta así:

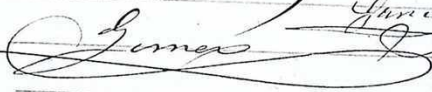
D^o Felix Carriz Jimenez primer Jefe
de Aldea y D^o Juan^{to} Mung Conser-
guero Ciente de Aldea forruronand
midad. En aty continy se procedio en
igual forma y se procedio al nombramiento
de Cindio y resulto electo por unanimi-
dad Don Manuel Felipe Bustamante
para suplente D^o Luis Carriz Jimenez.
Seguidamente se procedio al nom-
bramiento de Regidores para que por
su orden sustituyan a la Aldea
si a los que la representan y de conformi-
midad acordaron primer Regidor D^o
Felix Carriz 2^o D^o Manuel Gelino Longa
3^o D^o Antonio Ruiz Glanz 4^o D^o
Juan Lopez Abasco 5^o D^o Luis Carriz
y 6^o D^o Manuel Contreras y Longa.
Y en cumplimiento de lo que dispone el
articulo 5^o de la ley municipal queda
nombrados los señores de la Aldea
de la Aldea de cada semana para
celebrar de las sesiones ordinarias.
En tal estado se dio por terminada la
declaracion definitivamente constitui-
do el municipio y quedando convocados
a sesion ordinaria para celebrada
proximo y horas de la noche de la tarde
para comparecer de los asuntos propios a
ordenado que se de parte de la municipalidad

de la instalación por el correo de este día
a los señores Diputados y Gobernador
de las provincias. Firmas las Presen-
ciales de que certifico:









Por la ordenanza del Jefe de la sala capitular del Ayuntamiento de San Julián 1879, siendo el Gobernador de la Prol a 5 de Su-
 la de mis ochocientos setenta y nueve, reuni-
 dos los señores Concejales que a lo largo firman bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Sanchez
 y Garcia presente el infrascrito Quintana
 quien dio lectura del acta anterior y fue apro-
 vado acordándose a continuación.

- 1.º Nombrar por mayoría de votos para desempeñar
 el cargo de Regidor interinos al Comisario D. Jai-
 me Ribera y Garcia.

2.º Hacer el nombramiento de Manuel de Barrio
 en todo el pueblo de este distrito, y después de
 una libre discusión acordó hacerse en la
 forma siguiente para la villa de D. Jose Garcia

Otras por el barrio de salinas Don Evaristo Mar
tinez por el Santa Rosa.

Por farrago Don Martin Saba della Potencia para
Gentilanes el que lo asumpimaba Don Jose
Parada y Pariente, por Victoria Don Sancho
Perez y para Burego Don Juan Moris y Perez
Por farrago Don Benigno Burego Por Pineda
Don Antonio Mar Gutierrez para farrago
Don Manuel Orellana Curiel para Bustaban
de Don Antonio Gomez Hernandez por
Quemaz Don Lorenzo Perez Curiel vi quing
u las horas sabas este nombramiento.

3.^a Comisionary al farrago Don Antonio Curiel
Plan para la vigilancia en la policia
Urbana y rural C. de impados de Don Jaime Ribera
4.^a A Don Juan Gomez Moralez para el arreglo
de obras publicas.

5.^a Permitir al Sr. Gobernador Curiel las propuestas
de los padres de familia que han de formar
parte de los Juntos Locales en primera in
stancia de conformidad con lo dispuesto
en el articulo octavo del decreto de junio de
Agosto de 1874 declarado vigente por
D. O. de diez y nueve de Marzo de 1875
sunder los siguientes. Primeros turnos
Don Juan Gutierrez Quemado, Don Marcelino
Romero Oregan Don Miguel Salazar Don Jo
se Maria la Jernoe Segundo Don Francisco
Moris y Gomez Don Benigno Pablos Don Modesto
de la Vega y Don Juan P. Rey Castro y Tercera
Don Felipe Gomez Don Lorenzo Ancozma Don Manuel



Señor y Sr. Juan Manuel Macho, Ordenando se remita inmediatamente.

6.º Comisionar a los señores Sr. Manuel Sánchez Valer Bregan y Sr. Manuel Felipe Bustamante para que renovaran los trabasos hechos por Sr. José María Urzola en los entresijos y solidas de los puertos de Santovani y faros y vallas de mienta a la faja de mienta para en vista acordar el pago de dichos trabajos conestados y no habiéndose mas asuntos de que tratar, así por terminado el acto que firman los concurrentes de que certifico.

J. M. Sánchez
y Garza

Felipe Garza
Antonio Ruiz
Nación

Manuel General

Jaime Ribera

Juan Felipe
Bustamante

Francisco Muñoz

Juan H. Gomez
Moral

Juan Amador

Sesión ordinaria del { En la sala Capitular de Ca
 12 de Julio de 1879 } beron de la Sal a doce de Julio
 de mil ochocientos setenta y nueve; bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde accidental Don
 Felix Garcia Fernandez se reunieron los tres
 Concejales que abajo firman, asistidos del
 infrascrito Secretario para celebrar la se
 sion ordinaria de este dia y se acordó: =

Primero. = Aprobar la baja presentada por
 Don Lorenzo Amorina de su industria de
 vinos y aguardientes del pais, en virtud
 de haber cesado en el ejercicio de la misma
 y que se remita al Sr. Jefe economico para
 su aprobacion.

Segundo. = Que por quien corresponda se libere
 la certificacion que solicita Don Jose Maria
 Poldan en la instancia presentada al efecto,
 de una faja de terreno en abertal en termi
 no de esta villa y calle de la Amargura
 comprada a Don Fran.^{co} Garcia Rios y a di
 finito, midiendo dicho terreno 1800 pies
 superficiales y linda por saliente con la
 calle de la Amargura, por el Sur con terreno
 publico, por Poniente con pared de una puer
 ta de ciudad Garcia Rios y por el Norte con ca
 sa del solicitante sita en dicha calle.

Tercero. = Oficiar al Sr. Gobernador civil en forma
 consultativa respecto a una cadena que se
 piensa establecer en la carretera de 3^{er} orden
 de Tabern a Laja, ademas del Portazgo que
 está señalado en el Quilometro 21 de la Laja

de la Carretera de Comelavega a' Oriedo.
Cuatro.= Comisionar a' Don Juan Jomero
cal Concejál de este Ayuntamiento para que
el dia 18 del actual y hora de las diez de
su mañana se presente en la sala Capitular
de Valle de Cabuermiga, con objeto
de discutir el proyecto de presupuesto
de los gastos carcelarios para el corriente
año economico.

Quinto.= Dividir en dos secciones el distrito
municipal para que los tres Benientes de
alcalde ejerzan sus funciones en cada una
de las secciones respectivas en la forma siguiente.

El Beniente 1.^o Don Felix Garcia en los pue-
blos de Correo, Antoria y la villa; y el 2.^o
Don Fran. Munoz en Buitabado y los tres
barrios de Casas de Periedo.

Sexto.= Los Concejales Don Manuel Felipe
Buitamante y Don Marcelino Gonzalez
fueron comisionados en sesion del dia cinco
del actual, para reconocer los trabajos de las
entradas y salidas practicados por Don Jo-
se Maria Viverola en los pueblos de Correo
y Santibanes, manifestaron que di-
chas obras se hallaban terminadas y con-
arreglo al pliego de condiciones que rige
en la subasta de los mismos. En su vista
el Ayuntamiento acordó aprobar dichas
obras y que se ponga el correspondiente libran-
miento para su cobro.

Septimo.= En sesion de veinte y dos de Enero

y treinta y uno de Marzo últimos la Corporación saliente concedió a Don Juan Gomer Abascal un sobrante de terreno comun en la calle de la Torre de esta villa, mas careciendo de alguna formalidad por la que no puede hacerse la inscripción en el Registro de la propiedad, este Ayuntamiento ha tomado el siguiente acuerdo. Conceder por fijo y heredad y precisamente para edificar a Don Juan Gomer Abascal en conformidad a la regla 1.^a artículo 85 de la ley municipal vigente, un terreno sobrante de la vía pública enclavado en la calle de la Torre de este pueblo. Mide una area y treinta y dos centiomas, lindando por el Poniente con terreno de la pertenencia del mismo, por el Norte carretera del Estado y por los demás vientos con tránsito publico en precio de setenta y tres pesetas, bajo la condicion que la compra de subida a dicha calle y esta misma en lo que ocupe el edificio han de dejar arreglados y a satisfaccion del Ayuntamiento. Igualmente autorizo al Concejal Don Marcelino Gonzalez Orejón para que en representacion de esta Municipalidad otorgue la correspondiente escritura de traslacion de dominio en favor del solicitante Gomer Abascal de dicho terreno sobrante



N. 0.483.105

de la via publica y libre de todo gra-
vamen. En este estado se levanta la sesion
por no haber mas asuntos de que tratar, fir-
mando en prueba de los tres Concejales presen-
tes, de que certifico

-Julio Garcia

Antonio Ruiz

Mano

Marcelino Horizale

de

Luis Garcia

Juan Celis

Bautista

Francisco Mosena

Sesion del dia En la sala Capitular del
12 de Julio 1879. Ayuntamiento de Caberón de
la Sal a diez y nueve de Julio de mil
ochocientos setenta y nueve, reunidos
los tres Concejales que abajo firman
bajo la presidencia del Sr. Don José
Sanchez y Garcia Alcalde Constitu-
cional, con objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia y dada lectura
del acta anterior fue aprobada.
Segundamente por varios tres Conceja-
les se manifesto que seria muy con-
veniente la formacion de ordenan-

ros municipales para este distrito, cuyo firmamiento fue acordado por el resto de la Corporación, acordando nombrar una Comisión compuesta de los tres Concejales Don Felix Garcia Don Francisco Munos y Don Jaime Ribera para su redacción, y una vez terminadas presentárselas a la Corporación para su aprobación si la merecieren.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia presentada por Don Marcelo Paces vecino de esta villa solicitando licencia para la extracción de arena en el sitio denominado Pontorrillos. Enterados los tres Concejales acordaron por unanimidad la concecion de dicha extracción de arena en el sitio mencionado, siempre que se verifique en terreno del comun y no presija que a vender o comprar ni a ningun particular, dejando la acabacion en estado que no cause perjuicio. Como habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los concurrentes de que certifico. Comendado = Publicado

Don Juan
y Garcia

Felix Garcia
Marcelino Gomez
Antonio Páez

Lucio Ponce

Man. Páez
Ponce

Francisco Amorena

Sesión del día En la sala Capitular de Caberón de la Sal
 26 de Julio 1879 a veinte y seis de Julio de mil ochocientos seten-
 ta y nueve, se reunieron los Sres. Concejales que sus
 criben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde acciden-
 tal Don Felix Garcia Fernandez auditado del infras-
 crito Secretario para celebrar la ordinaria de este
 día y dada lectura de la anterior fue aprobada.
 Por la Comisión nombrada en el acta que precede
 para la redacción de las ordenanzas municipa-
 les que han de regir en este Ayuntamiento, se presen-
 taron estas a la Corporación y después de discu-
 tirlas con la detención que el caso requiere y
 haber hecho algunas innovaciones se acordó
 por unanimidad presentarlas su aprobación
 y se pongan al público por término de trein-
 ta días con objeto de que sean examinadas por
 el mismo y el de oír sus reclamaciones; pasando al
 mismo tiempo circulares y hojas editos en los sitios de
 costumbre para su publicación.
 Por varios Sres. Concejales se manifestó que deseaban re-
 unirse en sesión extraordinaria con motivo de nom-
 brar Comisiones para dár el pésame a la familia del
 finado Diputado provincial Don Victor de la Bo-
 dega y al mismo tiempo para la asistencia a los
 funerales que por su alma se han de cele-
 brar en la Iglesia parroquial de esta villa.
 Todos unánimes acordaron se convoque por me-
 dio de circular para el martes veinte y nue-
 ve del actual a hora de los diez de una mañana.
 Con todo lo cual y no habiendo mas
 asuntos de que tratar el Sr. Presidente

Miss Paris

Antonio Ruiz
Haro

Wm. J. G. /
Burlington

4
exan. ^{es} Insurance

Sesion extraordinaria. En la sala Capitular de
 del día 29 de Julio de 1879. Hubieron de la Sala a veinte y nue-
 ve de Julio de mil ochocientos setenta
 y nueve reunidos los tres Conceja-
 les que abajo firman, bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde accidental Don
 Felix Garcia Fernandez asistidos del in-
 frascripto Secretario, con objeto de celebrar
 sesion extraordinaria y de da lectura
 de la circular que suplico al efecto, el Sr. Pre-
 sidente uso de la palabra en haciendo
 la necesidad, el deber ineludible de con-
 memorar el recuerdo del hombre
 que tanto y tan espontaneo ser-
 vicio habia dispensado en favor de los inte-
 reses locales. Y como en la memoria



de todos se hallaba gravado de una manera indeleble el de dichos servicios así como el de otros tantos camaceros a sus convecinos en la esfera privada recorriendo en su filantrópica manera de ir toda la escala desde el auxilio al amparo, la corporación municipal por sí y haciéndose fiel intérprete del sentimiento que animaba a todos los habitantes del Distrito acordó por unanimidad la inscripción en letras de oro de la leyenda que precede en honor del hombre guatemalteco actividad y celo despliega siempre en obsequio de sus conculdadanos.

Leyenda

A la grata memoria del Sr. Don Víctor de la Bodega y Maron, Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Diputado Provincial fallecido en Santander el día 23 de Julio de 1879
El Ayuntamiento y vecindario

de Tabern de la Sal tributaron el
homage de su respeto y agrado
cincuenta.

Esto continuo se providió al nome
bramiento de una comision compues
ta de los Concejales Don Felix Garcia
Don Marcelino Gonzalez y Don Jaime
Ribera y para suplentes Don
Lucio Garcia y Don Antonio Ruiz
Llano para dar el furo a la
familia del finado Diputado
Don Victor de la Rodera cuando
lleguen a esta villa.

Igualmente se acordó que la Corpora
cion en masa asista a los funerales
que por el eterno descanso de su al
ma se han de celebrar en la Iglesia
parroquial de esta villa pasando
circular a todos los alcaldes de bar
rio por si quieren asistir a ellos.
Con todo lo cual se dió por termina
do el acto que firman todos los con
currentes de que certifico =

Felix Garcia

Antonio Ruiz
Llano

Juan Felipe
Parron

Lucio Garcia

Jaime Ribera

Marcelino Gonzalez

Francisco Munoz

Francisco Amorosa

sesion del dia En la sala Capitulor de Cabes
dos de Agosto 1879 con de la Sala de Agosto de
mil ochocientos setenta y nueve reunidos
los tres Concejales que abajo firman bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde accidental
Don Felix Garcia Fernandez asistido de mi
el Secretario con objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia y dada lectura de la
anterior fue aprobada acordandose a
continuacion.

Dar cuenta de una instancia presentada
por Doña Manuela Macho de esta vecin
dad en la que solicita la concesion de un
pedazo de terreno sobrante de la via pui
blica lindante con un huerto de su propiedad.
Enterados los tres concurrentes acordaron
nombrar una comision compuesta de los
concejales Don Lucio Garcia y Don Raimundo
Albera para que vran el terreno solicita
do hagan su medicion y lo justiprecien
en un valor correspondiente, de lo que darán
cuenta en la sesion inmediata. Con todo
lo que se dio por terminado el acto que
firman todos, de que certifico yo el Secretario.

Felix Garcia

Lucio Garcia

Antonio Ruiz

Marcelino Gonzalez

Harvey

Stearns
Bustamante

Francisco Amoroso

Señor del día { En la sala Capitular del Ayuntamiento de Tgonto 1879 } tominto de Caberon de la Sala a nueve de Tgonto de mil ochocientos setenta y nueve; reunidos los tres Concejales que abajo firman, bajo la presidencia del Sr Don José Sanchez y Garcia Alcalde Constitucional presente y el Secretario con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, no pudiendo tener efecto por no haber suficiente numero de Concejales, acordando el Sr Presidente se convoque a sesion extraordinaria con caracter de ordinaria para dos dias despues segun lo dispone el articulo de la ley municipal vigente. Con todo lo cual se dio por terminado el acto que firman los concurrentes de que certifico. =

José Sanchez y Garcia

José Garcia

Antonio Ruiz
Hernández

Procurador

Señor del día { En la sala Capitular de 12 de Tgonto 1879 } Caberon de la Sala a doce de Tgonto de mil ochocientos setenta y nueve; reunidos los tres Concejales



les previa especial convocatoria, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Constitu-
cional, asistidos de mi el Secretario
con objeto de celebrar sesion extraordi-
naria con caracter de ordinaria, segun
lo dispuesto en el artº 104. de la Ley de
municipal vigente, siendo la hora
senalada en la convocatoria se declaró abier-
to el acto, tratandose a continuacion
nombrar una comision compuesta de los
Sres. Concejales Don Jaime Ribera y
Don Lucio Garcia para que reconocie-
ran la nueva direccion que se ha dado
a la tagua de la calleja de la Venta
de Victoria y una vez vista den-
cuenta a la Corporacion. Con todo
lo cual se dió por terminado el acto
que firman los concurrentes de qu-
ijó el Secretario certifico =

Don Manuel
Garcia

Lucio Garcia

Marcelino Gonzalez

Antonio Ruiz
Hauoff

Francisco
Ruiz

Don J. Moreno

Sesion ordinaria (En la sala Capitular
del dia 16 de Agosto 1877) de Caberón de la Sal
a ~~diez~~ ^{veinte} ~~veinte~~ ^{veinte} de Agosto de mil ochocien
tos ~~veinte~~ ^{veinte} y nueve; reunidos los Sres Con
cejales que abajo firman bajo la Presiden
cia del Sr. Alcalde Constitucional con asis
tencia del infrascrito Secretario, para
celebrar la sesion ordinaria de este dia
y dada lectura de la anterior, fue apro
bada acordandose a continuacion.

1.^a Dar cuenta de un expediente presenta
do por Don Santiago Macho para que
se le di de baja en la Matricula in
dustrial como carpintero que viene
figurando en ella por haber cerrado
de trabajos con taller abierto. En su
virtud los Concejales concurrentes acorda
ron que se le di de baja al Don Santiago
en la Matricula que rige en el actual
año economico en virtud de ser cierto
haber cerrado el taller donde traba
jaba.

2.^a De una comunicacion del Sr. Jefe econó
mico en la que reclama 720 pesetas
sobre descuento de haberes y sueldos de
los empleados de este Municipio en los
años 1874-75-1875-76- y 1876-77. Inte
rrogados todos acordaron comisionar al Sr.
presentante de este Ayuntamiento en
Santander Don Timoteo Villa para

que pase á la Admon. económica y gertio
ne sobre el particular.

3.º Los Concejales Don Lucio Garcia y Don Fai
me Ribera comisionados en sesion del dia
dos del actual para ver el terreno solicita
do por Dona Manuela Macho y caso que
no pagase convenientemente en la concesion proce
dan á su medicion y tasacion, manifiestan
que no causa ningun perjuicio á par
ticular ni via publica, y que se pue
da conceder dicho terreno que mide pro
ximamente ocho metros y su valor el de
siete pesetas, cincuenta centimos. Intera
da la Corporacion acordaron: Que vi
to el informe dado por la Comision se
concedia á la Dona Manuela Macho
el terreno que solicita sobrante de la via
publica, que mide ocho metros y su
valor siete pesetas, cincuenta centimos que
ingresarán en la Depositoria de este mun
tamiento. Y no habiendo mas asuntos
de que tratar se dió por terminado el
acto que firman los concurrentes de que
yo el Secretario certifico. =

Don Lucio Garcia
Don Faimé Ribera

Julio Garcia
Juan Felipe
Bustamante

Juan Antonio

Señon ordinaria En la villa de Caberon de
del día 22 de Agosto (1879) la Sal a veinte y tres de Agosto
de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos los tres Concejales que abajo firman, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional presente yo el secretario con objeto de celebrar la seion ordinaria de este día; siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto tratándose a continuación. Dar cuenta de un oficio del Sr. Jefe nuevo Jefe de la provincia en el que participa que el día primero de Setiembre es el señalado para la instalación del portazgo de esta villa. Enterados los Sres. Concejales acordaron dar cumplimiento a cuanto se ordena respecto al portazgo que se ha de poner en el Quilometro 24 en la Carretera de Bocelaverga a Oviedo mas respecto a la cadena barrera que se fuere establecer en la Carretera que conduce de esta villa a Saja acordaron por unanimidad levantarse en ultrada ante la Superioridad que correspondida. Con todo lo cual se dio por terminado el acto que firman los concurrentes de que yo el secretario certifico.

J. M. L. Quiñones
J. L. L. L. L.

J. L. L. L. L.
J. L. L. L. L.



N. 0.483.109

Antonio Ruiz
Harris

Jaime Ribera

Marcelino Hornos

Juan F. Gomez

Fran. J. Anuncia

Sesión ordinaria en la villa de Caberon
 del día 29 Agosto 1879 de la sal a veinte y nue-
 ve de Agosto de mil ochocientos setenta y
 nueve reunidos los tres Concejales que
 abajo firman bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Constitucional con objeto
 de celebrar la sesión ordinaria del día
 y dada lectura de la anterior fue apro-
 bada acordándose a continuación
 Comprobar el camino vecinal que
 da subida al depósito de la fuente
 Calad por estar intransitable, cuyo
 consorcio hará el maestro ante-
 ro Don Camar Diaz Mier.
 Comisionar al Concejal Don Jaime
 Ribera para que se presente en la
 sala Capitular de Valle con objeto
 de discutir los presupuestos carce-
 larios para el presente año econó-
 mico.
 Hacer comunicacion a los alcaldes

de barrer para que vigilen la conser-
vacion de las fuentes de esta villa
dando parte a esta Alcaldia de las
personas que encontrasen causando
daño en las mismas.

Placese alus por medio de oficio
a los tres Concejales los escriptos
que cada uno deumpna, cui con-
vin tambien a los obligados para
que ninguna res entre en el Alata
devo sin antes ser reconocida por
el Concejal Don Antonio Ruiz
Llano, y que el de quello se veri-
fique de Sol a Sol. Y no habien-
do mas cuenta de que tratar se dió
por terminado el acta que firman
los contentes de que certifico.

Don Juan de
G. G. G.

Marcelino Gonzalez

Francisco Muriel

Felix Guzman Jaime Ribera

Antonio Ruiz

Ld

Francisco Amorosa

Señor del dia En la sala Capitular de
6 de Setiembre 1879 Caberon de la Sal a seis
de Setiembre de mil ochocientos se-
tenta y nueve, reunidos los tres
Concejales que suscriben, la sala

Presidencia del Sr. Don José Sánchez y
García Alcalde Constitucional presente
y el Secretario con objeto de celebrar
la sesión ordinaria de este día y dada lee-
tura de la anterior fue aprobada acor-
dándose a continuación.

1.^a Reparar el antiguo camino de carro
que antes de construirse la Carretera
de 2.^a orden de Huesclavaga a Divido
daba entrada a esta villa por su la-
do del saliente.

Solicitar del Sr. Ingeniero Jefe de la

2.^a Provincia de caminos, canales y puen-
tos de esta provincia por medio de
una instancia al empalme de dicho
camino vecinal con la mencionada
Carretera hacia el primer tercio de
su kilómetro 81, solicitando al mismo
tiempo otro empalme en la Carretera
de 2.^a orden de esta villa a Peinosa ha-
cia el último tercio del 1.^{er} kilómetro
a su frente al Portazgo. Intervención
de expresada Carretera con todo lo cual
se dió por terminado el acto firmando los
concurrentes, de que certifico. Félix García

José Ribera

Antonio Ruiz

José Sánchez y
García

Marcelino González

Francisco Molina

José María

91
Sesion del dia (En la sala Capitular de
19 de Setiembre 1849) Caberon de la Sal a trece de
Mayo de mil ochocientos setenta y
nueve; reunidos los tres Conceja-
les que abaje firman, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Constitucio-
nal presente el infrascrito Secreta-
rio con objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia y dada lectu-
ra de la anterior fue aprobada tra-
tandose a continuacion

Presentar el Repartimiento vecinal
quizado entre todos los vecinos para
cubrir el deficit del Presupuesto
del año economico de 1848-49 para
que fuese examinado. Enterados de
terminadamente los tres Concejales con
cuerrentes del mismo acordaron pro-
barle en todas sus partes por hallar-
le confectionado con estrita sujecion
a las bases establecidas en la Ley mu-
nicipal vigente y que se exponga
al publico por termino de ocho dias
para que los inscritos en el hagan
las reclamaciones que tengan por
conveniente.

Tratadas la feria titulada de San
Francisco del sitio de la Lora termino
esta villa a donde se celebraba a la
Praderia de Pegada en el pueblo
de Carrejo.



N. 0.483.107

S Igualmente acordaron el derribo de la pared del sitio de la casa para dar paso a los caminos que conducen materiales para la reconstrucción de un camino vecinal. Con todo lo cual se dió por terminado el acto que firman todos de que yo el secretario certifico:—

Antes de firmarse este acta se dió cuenta de una instancia presentada por Don Gabino Ruiz Travesa para que se solicite un pedo ro de terreno sobrante de la vía pública en el sitio de S. Martín de este pueblo que mide una superficie de 31 centiares. Entera dos acordaron nombrar una comisión compuesta de los concejales Don Antonio Ruiz y Don Jaime Ribera para que informen sobre el particular y si no hay inconveniente en la concesión lo fuesen por escrito firmando todos de que certifico:—

Juan J. Gomez
 Juan J. Gomez
 Juan J. Gomez

José Ybarra

Francisco Murillo

Jaime Ribera

Juan José

Antonio Villal

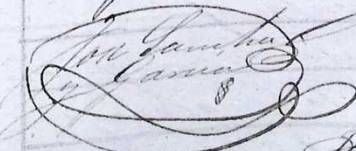
Marcelino Gonzales

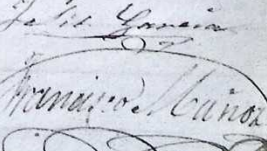
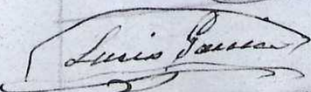
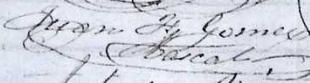
Francisco Amoroso

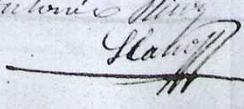
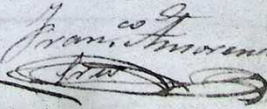
Sesion extraordinaria en la villa de Gabaron
del dia 20 de Setiembre de 1879 de la Sal a treinta de
Setiembre de mil ochocientos setenta y
nueve; reunidos los tres Concejales que
susciben bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Constitucional presente el
infrascrito Secretario con objeto de
celebrar reunion extraordinaria pre
via convocatoria que se paro al efecto
y dada lectura de la misma se de
claro abierto el acto.

Se dio cuenta de una instancia pre
sentada y suscrita por Don Manuel
de Gallarrigato y otros en la que soli
citan la anulacion del Reparto veci
nal girado entre todos los vecinos pa
ra cubrir el deficit del Presupuesto
municipal del año economico de
1878-79. Enterados los tres Con
cejales con determinacion de dicha
instancia de unanimidad acor
daron no haber lugar a lo que se

solicita en referida instancia, mediante
 a que el Reparto se ha girado conforme
 previene la ley municipal vigente, que
 no ha modificado ni menos derogado la
 B. O. de 15 de Enero último, y que por
 el contrario confirma las disposiciones
 del artículo 138 de la misma, notifica-
 do esta resolución a los reclamantes.
 Tambien se presenta para su examen el
 Repartimiento vecinal por consumos
 y para cubrir el deficit del Presupuesto
 del año economico de 1877-78, en vi-
 sta de haber sido anulado por B. O. de
 19 de Diciembre de 1878 el practicado
 con el mismo objeto en 30 de Noviembre
 de 1877. Entrados del mismo l. tre
 Concejales de unanimidad acordaron
 aprobarle en todas sus partes y que
 se exponga al publico por termino
 de ocho dias para que los interesados
 puedan enterarse de sus cuotas y re-
 clamar si se creen perjudicados.
 Sin habiendo mas asuntos de que tratar se
 dio por terminado el acto firmando los
 Concejales concurrentes de que certifico.


 Don Juan Camacho

 Don Juan Camacho

 Don Juan Camacho

 Don Juan Camacho

 Don Juan Camacho

 Don Juan Camacho

 Don Juan Camacho

 Don Juan Camacho

Sesion ordinaria
del dia 4 de Octubre En la sala ca-
pitular del Ayuntamiento Const. de
Cakem de la Sala a cuatro de Oc-
tubre de mil ochocientos setenta y
nueve, reunidos los Señores Conce-
jales expresados al margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde don
Diego Sanchez y Canias y con asisten-
cia del infrascripto Secretario se dió
lectura al acta anterior y quedó a-
probada.

Lo requerido por el Concej. D. Juan
S. Flores Alcalde se propuso la ne-
cesidad de nombrar un Concej. al
para que en union de los Secreta-
rios del Juzgado y Municipio se forme
se un tribunal mixto de todas las
cuentas de este Ayuntamiento, tanto
en los ingresos como en los gastos.
Los Señores asistentes aprobaron la pro-
posicion hecha por el Alcalde y de
unanimidad acordaron nombrar
a dicho Sr. Flores para el oficio indi-
cado y que le auxilién los mun-
cipales Secretarios.

Adada cuenta de un expediente sig-
nificado en esta Alcabala por embra-
cion de lotes contra don Manuel
Manila de Vicuña, fue aprobada.
Encomision se acordó que con



N. 0,483,180

el objeto de que el tñco. de la Corporacion
lleve el libro de Intervencion con las for-
malidades que previene la Ley, se de ór-
den al depositario de los fondos Muni-
cipales para que no admita ningun in-
greso sin el correspondiente cargamento.
Y no habiendo otras asuntos de que
tratar se levanta la sesion de que
yo el Secretario certifico. =

Jm. Sanchez Felix Garcia
Garcia

Juan Felipe
Boultan

Sesion ordinaria del (En la villa de Tabera de la
dia 14 de Octubre 1879) Sala once de Octubre de mil
ochocientos setenta y nueve, reunidos
los tres Concejales que suscriben bajo
la Presidencia del Sr. Don Jose San-
chez y Garcia Alcalde Constitucional
con objeto de celebrar la sesion ordina-
ria de este dia, siendo la hora sena-

lada se declaró abierta donde se le-
tura de la del sábado anterior por mi
el secretario, y quedó aprobada.
Se acordó remitir el Reparto vecinal
girado entre todos los vecinos para
cubrir el déficit del Presupuesto y con-
sumos del año económico 1877-78 a
la Admon. económica para su apro-
bación en la parte que a la misma
conviene.

Admitir la dimisión presentada por
Don Juan Morin de la alcaldía de
barrio de Vermejo en virtud de estar
exceptuado por causas de sesenta años
y en su remplazo nombrar para el
mismo cargo a Don Diego Robles
quer Medina vecino de dicho Vermejo.
Con todo lo cual y no habiendo otros
asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
te dio por terminado el acto que fir-
man todos los concurrentes de que yo
el Secretario certifico.

Don Juan Morin
y Garcia

Felipe Garcia

Juan Felipe
Bautista

Francisco
Pascual

Sesión del día En la sala Capitular de Caber
 18 de Octubre 1879 de la Sal'a diez y ocho de Oc-
 tubre de mil ochocientos setenta y nueve;
 reunidos los tres Concejales que suscriben
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde con
 objeto de celebrar la sesión ordinaria de
 este día la cual no pudo tener efecto
 por no haber concurrido suficiente
 número de Concejales, ordenando el
 Sr. Alcalde se convoque a sesión ex-
 traordinaria con carácter de ordinaria
 para el miércoles 22 del que rige. Con
 todo lo cual se dió por terminado el
 acto que firman los asistentes de que
 yo el infrascrito Secretario certifico =

Juan Sanchez
 y familia

José Yurrión

Juan Yelup
 Bruch

Francisco Amorena

Sesión del día En la sala Capitular de Caber
 22 de Octubre 1879 de la Sal'a veinte y dos de Octubre
 de mil ochocientos setenta y nueve, reu-
 nidos los tres Concejales que abajo firman
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde con-
 titucional, presente el infrascrito secre-
 tario, con objeto de celebrar sesión ex-
 traordinaria con carácter de ordinaria
 a causa de no haber tenido lugar la or-

dinaria del sabado ultimo, segun lo dispone el articulo 104 de la ley municipal vigente en su forma segunda. Siendo la hora señalada en la convocatoria que se paro al efecto el Sr. Presidente declaro abierto el acto. Se dio cuenta de una circular inserta en el suplemento al Bulletin Oficial numero 722 correspondiente al numero 22 de Octubre en la que se invita a todos los Ayuntamiento acuerden el donativo para el socorro de las comunidades de los que han sufrido por las inundaciones en los dias 14 y 15 del actual. Interados los Sres. Concejales acordaron hacer un donativo de cincuenta puestas, de cuyo acuerdo se dara conocimiento al Sr. Gobernador.

Se dio cuenta de una instancia escrita por Don Alejandro Garcia Diaz Villagas por la que pide se requiera a su convecino Francisco Rubin para que deje expedita y desembarcada la calle que le debe servir de acceso retirando los abonos y demas obstaculos. Interados los asistentes acordaron que se notifique al Don Francisco Rubin Diaz para que en termino de tercero dia quite de la calle re

Folio 43



N. 0.483.179

perida los abonos y cuantos obstaculo
los haya en la misma. No habien
do mas asuntos de que tratar el Sr. Pre
sidente dio por terminado el acto que
firmaron los concurrentes de que yo
el Secretario certifico. =

José Sánchez
y García

Lucio Parra

Marcelino González

Arturo Díaz
Kauff

Juan A. Gómez
Arce

Juan Felipe
Montes
Francisco Amador

Señor ordinaria del { En la villa de Labern
día 25 de Octubre 1879 } de la Sal a veinte y cin
co de Octubre de mil ochocientos se
tenta y nueve, reunidos los tres
Concejales que abajo firman, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Conste
tucional con objeto de celebrar la sesión
ordinaria de este día siendo la hora
señalada el Sr. Presidente declaró

abierto el acto tratándose a conti-
nuacion.

Se dio cuenta de una relacion de por-
tidas fallidas por el concepto de con-
tribucion territorial presentada
por el Comisionado ejecutor Don
Antonio Diaz Gutierrez importan-
te doscientas y ocho puntas, setenta
y cinco centimos. Enterados los
Señores Concejales de dicha relacion
y visto que los incluidos en la mis-
ma no tienen bienes de su propie-
tad fueron aprobadas y que se
abonaran al Recaudador de la
misma contribucion.

Tambien se presentaron los portidos
fallidos de la contribucion industrial
del año 1877-78 por el recauda-
dor Don Antonio Ruiz Llano asi
como todo lo entregado en Deposita-
ria por el mismo que sumado to-
do en punto forman el importe de
dicha Matricula por lo que los Con-
cejales asistentes prestaron su apro-
bacion.

Igualmente se presentó la cuenta
de la contribucion de Reparo ve-
cinal por el Recaudador Don Anto-
nio Ruiz Llano del año 1876-77.
Examinada por los asistentes acor-
daron aprobarla en todas sus par-

tes por hallarla puesta como se
frente por los justificantes que se
presentan
Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dió por ter-
minado el acto que firman todos
los asistentes de que fué el Secretario
certifico =

Juan Sanchez
y Garcia

Francisco Muro

Jaime Ribera

Antonio Ruiz
Manoff

Juan J. Gomez
Perez

Marcelino Romaly
H.

Lucio Pardo

Mart. Felipe
Bustamante

Fran. Amorosa

Sesion ordinaria del { En la villa de Cabe
dia 1.^a de Noviembre 1879 } ron de la Sala prime
ro de Noviembre de mil ochocientos
setenta y nueve, reunidos los tres
Concejales que abajo firman, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Cons

titucional presente el infrascripto Secre-
tario con objeto de celebrar la sesion or-
dinaria correspondiente a este dia la
cual no pudo tener efecto por no ha-
ber concurrido suficiente numero de
Concejales ordinando el Sr. Presidente
convocar a sesion extraordinaria con ca-
racter de ordinaria para el martes pro-
ximo cuatro del actual y hora de las
dos de la tarde segun lo dispone el ar-
ticulo 104 de la ley municipal vigen-
te en su caso segundo. En este estado
se presentaron los Concejales que aba-
jo firman y el Sr. Alcalde declaro
cubierta el acto. Se dio cuenta de la
liquidacion hecha por la Comision
nombrada por el Ayuntamiento pa-
ra el arreglo de cuentas con la obra
pura de esta villa y resulto segun
dicha liquidacion un saldo a fa-
vor del Ayuntamiento por la suma
de setecientos del actual ano con ve-
nicio de doscientas pesetas, quodon-
do conformes con dicha liquidacion
los individuos existentes que compo-
nen la Corporacion.
Se dio cuenta de dos expedientes segui-
dos en esta Alcaldia contra Saturnino
Lanal y otros y Alonso Fernandez
por sustraccion de lanas de los muer-



tes comunes. Enterados los tres Concejales acordaron aprobarlos en todas sus partes y que se remitan al tr. Gobernador civil de la provincia para su aprobacion.

Se dió cuenta de una instancia presentada por Nicolás Rubertido en la que solicita un pedazo de terreno sobrante de la via publica contiguo a una casa que el mismo posee en el sitio del Barrizal. Enterados los tres Concejales acordaron nombrar una Comision compuesta de Don Antonio Ruiz y Don Marcelino Gonzalez para que vean el terreno solicitado y caso de no haber perjuicio de tercero, lo fin tiprecien y den cuenta al Ayuntamiento. Con lo que se dió por terminado el acto que firmaron los concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Lucio Garcia

Julio Garcia

Antonio Ruiz

Ranoff

Don Felipe
Buitan

Don Felipe
Buitan

Fran. Amorosa

Señal ordinaria del 3
día 8 de Noviembre de 1879 En la sala Capitular del
Ayuntamiento de la Cabecera de la Talá a las 10 de
la noche de mis carismos, se celebró y reunió, con
misos los señores Concejales que abajo firman
bajo la presidencia del Sr. Mariano José
Pérez y Carrión se dió lectura al acta au-
tenor y quedó aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion del
Sr. Alcalde de Cabuirmiga en la que
pide datos referentes a la cosecha que
se haya recogido o que pueda recogerse
durante el año actual en este distrito
municipal con otros particulares.

Enterados los tres Concejales concurren-
tes acordaron el contestar a dicha co-
municacion manifestando se contestan
do a cuantos particulares abraza lo
mas aproximadamente que se pueda.
Eno habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dió por terminado el acto
que firman los Concejales concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

M. Sanchez
Carrión

Francisco Moreno

José Pérez

Felix Garcia

Man. J. P.
Barral

Francisco Amos

Sesion ordinaria del { En la sala Capitular
 dia 18 de Setre 1879 } de Caberon de la Sal a
 quince de Setre de mil ochocientos
 setenta y nueve, reunidos los tres Con-
 cejales que suscriben, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Comte presen-
 te el inscrito Secretario con objeto
 de celebrar la reunion de este dia no
 pudiendo tener efecto por la fal-
 ta de asistencia de tres Concejales,
 ordenando el Sr. Presidente se con-
 vogue a sesion extraordinaria con
 caracter de ordinaria para doc-
 diar despues segun lo dispuesto en
 el articulo 104 de la ley munici-
 pal vigente. Con todo lo cual
 se dio por terminado el acto
 firmando el Sr. Presidente y
 asistentes de que certifico. =

Don Juan de
 Llaná

Felix Gonzalez

Juan Velasco

Juan Antonio

Sesion del dia { En la sala Comunal del
 18 de Setre de 1879 } Ayuntamiento de Caberon de
 la Sal a diez y ocho de Noviembre de
 mil ochocientos setenta y nueve, reuni-
 dos los tres Concejales que suscriben
 bajo la presidencia del Sr. Don José

Sanchez y Garcia Alcalde Constitucional con objeto de celebrar sesion extraordinaria con caracter de ordinaria a causa de no haber tenido lugar la del sabado ultimo segun lo dispone la vigente ley municipal en su frasco 2.^a Del articulo 1.^o Siendo la hora señalada en la convocatoria que se franó al efecto, el Sr. Presidente declaró abierto el acto. Se dió lectura de una comunicacion del Sr. Jefe del Partido en el que se ofrece a este Ayuntamiento por si quise se mostrase frente en la causa seguida contra Don Santiago Diaz vecino de Carrizo sobreustracion de lenas del monte de dicho pueblo. Enterados los Srs. Concejales concurrentes acordaron no mostrarse frente en la causa que se le ofrece. Y no habiendomas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que firman los asistentes de que yo el Secretario certifico. =

Don Sanchez
Don Garcia

Francisco Merino

Don Felix Garcia

Lucio Garcia

Jaime Oterera

Manuel Felipe
Montalvo

Francisco Hernandez



N. 0.483.178

Sesion ordinaria del En la sala capitular de
 dia 29 de Aere 1879) haberon de la sal a veinte
 y nueve de Noviembre de mil ochocien-
 tos setenta y nueve; reunidos los H^{os}
 Concejales que abajo firman bajo la
 presidencia del H^o Alcalde Constitucio-
 cional presente el infrascripto secreta-
 rio, con objeto de celebrar la sesion ordi-
 naria de este dia y dada lectura del
 acta anterior fue aprobada acordan-
 do a continuacion.

Reparar la canita que sirve de refugio
 a la fua civil en el sitio de Corra-
 ras cuyos reparos efectuará Don Jose de
 la Hoya a la mayor brevedad y si
 esto no pudiese recomienda al H^o Pre-
 sidente para que busque una persona
 apta que los pague a falta de el mismo.
 Socorrer con la cantidad de cuarenta rea-
 les y veinte respectivamente a la espo-
 ra de Don Jose Ballas y a Dona Ange-
 la Sanudo pobres vergonzantes del pue-
 blo de Corraja.

Señalar veinte y cinco pesetas para repa-
 racion de la habitacion del H^o Maestro de

la escuela de Santa Lucia y poner
algunos cristales en dicho edificio, esto
dado que el Ayuntamiento sea el pueblo de
los satisfaga igual cantidad. Y no
habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminado el
acto que firman los tres Concejales
asistentes de que certifico. =

José Sanchez
Juan Garcia

Marcelino Gonzalez
Jaime Ribera
Jesús Gomez
Francisco Herrera

Señor ordinario del día 1 en la villa de Caba
13 de Diciembre de 1879 con de la Palca'te de
de Diciembre de mil ochocientos setenta y
y nueve reunidos los Sres. Concejales
que subscriben bajo la presidencia del
Sr. D. Abate Constitucional con objeto de
celebrar la reunión ordinaria de este ayuntamiento
y siendo ahora señalada al Sr. Presidente
seculares abierto el acto tratándose
a continuación.

En Documento de una recta presentada
por Doña Juana Gutierrez de los

variedad varada en la Sermanía de Don
Ceballos Comenz para curar los humores de D.
Ramona Villar sobre de resignación, produ-
cidos en el individuo ocurrido en la casa
habitación de don Placido Ponce, cuya rese-
ta importa en otros papeles.

Entrados los Sr. Comisales para decir
que se abona la cantidad de inestros pe-
setas al Farmaceutico Don Ceballos Comenz im-
parte de dichos recetaz con mas otras dos
que se satisfacen a Dña. Mariana y en
fin por gusto hubiere en la muestra de
la Dña. Ramona.

2.^a Comisionary al representito Ocorrenis pro-
ra que pase el proximo lunes a la capi-
tal con objeto de presentaz las inestros de
principales en la Dñta. Dñta. Ramona pro-
ra en aprobacion, correspondientes a los
años 1874 y 1875-76.

3.^a Que en oficio el representante de este
Ayuntamiento Don Simón Villar con ob-
jeto de que presenten recetaz de los leñeros
y vase el producto de ellos a dar en últi-
mo rendición tanto de los de Madrid co-
mo de los que aban en su poder.

4.^a Que en oficio el representante de este
Ayuntamiento Don Simón Villar con ob-
jeto de que presenten recetaz de los leñeros
y vase el producto de ellos a dar en últi-
mo rendición tanto de los de Madrid co-
mo de los que aban en su poder.

de que tratar el Sr. Presidente dió por ter-
minado el acto que firmaron los concur-
rentes de que yo el Secretario certifico

José Sánchez
José García *Jaime Ribera*

Antonio Ruiz
Mano

Marcelino González

Juan Felipe
Wautant

José Yarcin

Fran. Moreno

Diligencia En Cabron de la sala trein-
ta y uno de Obre de mil ochocien-
tos setenta y nueve, el Sr. Alcalde en
francisco trio producion a cerrar este
libro de actas o acuerdos del tyunta
miento compuesto de cuarenta y ocho
folios utiles, habiendose consignado en
ellos sesion ordinaria y extraordinaria
durante el presente año. Para que
conste lo firma dicho Sr. Alcalde
de que certifico.



José Sánchez
José García

Fran. Moreno